Miércoles 3 de Mayo de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 951

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, ERMENEGILDO DE-MARIA

SUSCRICION

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

ALMANAQUE

MAYO 3.

LA INVENCION DE LA CRUZ.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NUM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la tarde los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28. [illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Mensajerias Industriales

[illegible]

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para los puertos del Uruguay, hasta el Salto, á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

PROFESION DE FÉ POLÍTICA

EN LA CUESTION DE PAZ Y GUERRA.

Las diversas cuestiones que se agitan con motivo de la paz y las versiones que se hacen sobre la actitud del *Siglo*, nos obligan á declarar:

1.° Que *El Siglo* aspira á una solucion pacífica que consulte y salve los principios fundamentales de nuestra organizacion política, y trabajará por ella por todos los medios legítimos y pacíficos.

2.° Que no acepta ni concurrirá á ninguna solucion política que, sacrificando esos principios, se base principalmente en las combinaciones personales de co-participacion de los partidos en el Gobierno, y

3.° Que antes que aceptar la fusion como propósito político y como solucion de paz, optará por la continuacion de la guerra con todas sus funestas é inciertas consecuencias.

En suma, *El Siglo* abogará por la paz sobre la base de un llamamiento inmediato á la soberania radical del pais, representada por una Convencion Nacional, sin hacer cuestion de quién ha de presidir ese acto augusto de soberania popular.

La Constitucion y la Convencion Nacional

La Tribuna vuelve bajo este rubro á ocuparse de la cuestion que un artículo del Dr. Martinez puso una vez mas á la órden del dia.

La Tribuna dice que no tiene inconveniente en confesar que el pensamiento de la Convencion Nacional es un pensamiento vasto, pero le será permitido decir tambien que la esplicacion del pensamiento desarrollado en *El Siglo* no corresponde á la magnitud de la idea.

Puede ser y no tendria nada de estraño, porque en efecto el pensamiento es grande y nuestras aptitudes relativamente escasas, pero pudiera suceder tambien que esa apreciacion proviniese de la ignorancia del colega en materia de principios, que jamás entraron en el reino de sus creencias y de sus afecciones, y es raro que tal reflexion no le haya ocurrido antes que ninguna otra.

Sin duda el diario que suscribió á todas las prevaricaciones de principios y á todos los atentados que plugo á los Gobiernos cometer contra la Constitucion y las leyes, no puede ser juez apto y competente para apreciar una solucion que se basa esclusivamente en principios fundamentales y absolutos, y que tiene por único objeto restituir al pueblo el ejercicio de su soberania, su imperio á las instituciones y su vigor al código fundamental de la República.

Así se esplica que *La Tribuna* entienda que la solucion que proponemos es subversiva y atentatoria á la Constitucion; así se esplica que *La Tribuna* diga con toda injenuidad, que pretendemos hacer pasar al pais del *órden Constitucional y legítimo en que estamos á otro que tuviese la Convencion en vista.*

La Tribuna esclama:

«Pero *El Siglo* no esplica cómo podemos llegar á esa transaccion, (la transaccion de los bandos armados y de los partidos políticos con el pais, su reconciliacion con las instituciones, su sometimiento á la soberania popular) cómo se procederá para hacer real y efectiva esa reconciliacion.

«Hé aquí lo que importa saber, porque el cólega que antes de ayer decia, que mientras sea el código fundamental de la República la Constitucion, *será la norma á que subordinará sus actos*, tiene que esplicar cómo podrá pasar el pais de *este régimen constitucional*, á otro que tuviese la *Convencion* en vista, sin esponerlo á los trastornos mas deplorables, una vez destruida la Constitucion ó abandonada esa *norma* á que debemos subordinar nuestros actos».

Reservándonos demostrar en seguida al cólega, cómo podremos llegar á la transaccion que proponemos, vamos antes á aclarar y definir ese punto.

¿Cómo podrá pasar el pais, dice la *Tribuna*, de *este régimen constitucional á otro que la Convencion tenga en vista!* y en otra parte agrega *que una vez rota la Constitucion por la solucion que se propone, veriamos levantarse diferentes bandos.*

Una vez por todas hablemos claro: ¿*La Tribuna* cree que estamos en pleno régimen constitucional? ¿Cree que está intacta la Constitucion y que no hay mas cuestion, que se debata con las armas ó en la prensa, que un Gobierno legítimo y constitucional de una parte, y rebeldes armados y díscolos incorregibles de la otra?

Es sensible que desde el principio de esta discusion *La Tribuna* no haya fijado el punto de partida.

Nosotros lo hemos fijado neta y claramente. Estamos en plena anormalidad, hemos dicho; todo ha salido de su quicio—la Constitucion ha sido despedazada, violada la libertad del sufragio, suspendidas las garantías individuales y, lo que es mas todavía, ha cesado por ministerio de la ley el mas alto poder del Estado.

Nosotros hemos preguntado con la franqueza de las mas profundas convicciones: ¿quién seria bastante desvergonzado para sostener que de veinte años á esta parte no venimos de usurpacion en usurpacion ahondando el abismo de nuestros males y de nuestra anarquía, falseando el principio de la soberania popular é imponiendo al pais armazones informes que se alejan tanto de la Constitucion, como distan entre sí la verdad de la mentira y el derecho de la usurpacion?

¿Quién seria bastante desvergonzado para decir que esas Cámaras son la legítima representacion del pais; que el Gobierno del General Batlle ha gobernado con la Constitucion y las leyes?

¿Porqué no nos ha contestado *La Tribuna* directamente?

Negamos que todo eso sea verdad, creemos que el pais se ha venido representando legítimamente y que está hoy mismo legítimamente representado; creemos que las Cámaras se han prorogado con perfecto derecho y que el Gobierno del General Batlle ha gobernado con la Constitucion y las leyes; en suma, que ni la Constitucion ha sido hecha pedazos, ni el Gobierno actual ha dejado de ser, si alguna vez lo fué, la legítima representacion del pais.

Dijera eso *La Tribuna* y no nos habríamos empeñado en discutir la idea de la Convencion Nacional, porque seria un despropósito hablar de una convocacion estraordinaria del pais, estando el pais legítimamente representado; mas aun, seria un crímen hablar de transaccion, si de una parte existiese un Gobierno legítimo, regido por la Constitucion y las leyes, y de la otra osados rebeldes levantados contra la Constitucion y las leyes de la República.

No: para aconsejar la idea de la Convencion Nacional, como medio de reconciliar á los bandos, á los partidos y al Gobierno con las instituciones nacionales; como medio de levantar sobre todos los discordias, el principio de la soberania popular y de someter todas las resistencias armadas ó pacíficas al Gobierno que representa el poder y la fuerza, es preciso aceptar que se ha *producido para el pais una situacion completamente anormal: que la série de los gobiernos legítimos y regulares está interrumpida y que la Constitucion está rota.*

Aceptada esa base que de buena fé no lo puede negar, los medios que nosotros proponemos son los medios legítimos, son los que la misma Constitucion impone, pues que por su omision y su silencio respecto del modo y la forma de volver á la legalidad y al órden, tenemos necesariamente que buscar en la soberania del pueblo el medio de suplir esa omision y ese silencio.

¿Cómo podremos llegar á esa transaccion, esclama la *Tribuna*; como se procederá para hacer real y efectiva esa reconciliacion?

No hay dificultad, agrega en seguida, en llamar á los partidos políticos á una transaccion, pero la esperiencia demuestra que desgraciadamente esos llamamientos jamás dieron buen resultado.»

«La dificultad está en reunir, en armonizar esos partidos.»

Vemos que la *Tribuna* no da su verdadero significado á nuestro pensamiento.

Al hablar de la reconciliacion de los partidos nos referimos á su reconciliacion con las instituciones del pais y con los principios del derecho, y no la reconciliacion entre sí para imponer al pais á favor de algun ajuste bastardo, como se ha hecho siempre y como se hará todavía una vez mas, si se deja al General Batlle y á Aparicio entregados á su sola inspiracion.

¿Cuáles son las dificultades que tiene el pensamiento?

«La sola discusion de los puntos que han de pactarse en el acta de esa Convencion, produciria sin duda nuevas disidencias, imposibles de conciliarse, dice *La Tribuna*.

Y quien ha de pretender representar aquí á los diferentes partidos á que se refiere el cólega?

Esos inconvenientes tendria en efecto cualquier solucion bastarda, esas soluciones bastardas que descansan principalmente en la reparticion de las posiciones oficiales entre los bandos armados, pero precisamente la solucion que nosotros proponemos podria realizarse hasta sin necesidad de pactos ni de ajustes.

Póngase el General Batlle en el terreno que se le indica, en el terreno de la verdad y de las instituciones, dé al pais un solemne manifiesto, y la solucion que proponemos se habrá realizado.

La oposicion estará á su servicio desde luego—la misma insurreccion se queda sin bandera y sin propósito y cuando no se consiguiese su desarme voluntario, se le impondria sin grandes dificultades, porque su poder desapareceria en razon contraria de lo que ganaria el Gobierno en popularidad y en fuerza.

¿Porqué ha luchado ó porqué ha fingido luchar la insurreccion? Por el restablecimiento de las instituciones que en efecto han dejado de rejir al pais, por el restablecimiento de la legalidad que en efecto no existe.

Pongámonos en el terreno de la verdad y de las instituciones, y no queda una sola razon ni un solo pretesto verosímil para una sola resistencia armada ó pacífica al nuevo órden de cosas.

Se diria talvez que un gobierno presidido por el General Batlle no garantiza la libertad del sufragio.

Pero por apreciaciones personales, por fundadas que sean, no se puede prolongar la guerra civil.

Pues que se nos abre el camino, luchemos y busquemos la garantía de nuestros derechos en los resortes que las instituciones y el patriotismo suministran á los ciudadanos en todas las situaciones, desde que se les dé una base legítima.

La solucion que proponemos, cuando no fuese una solucion pacífica, seria una solucion política y aun seria una solucion de guerra; esa solucion la imponen y la aconsejan, no solo la necesidad de restablecer la paz, sino la necesidad de colocarnos en condiciones de verdad y de justicia, de afirmarnos en bases legítimas y estables y aun la necesidad de conducir la guerra por la guerra en el caso de que no sea posible terminarla por una solucion pacífica.

Cuando el General Batlle se colocase en ese terreno, empezaria recien á representar otra cosa que la resistencia á un hecho bastardo, pues que representaria la solucion legítima y patriótica que el pais reclama para reconstruirse legítimamente.

El que levante esa bandera y realice ese programa, representará la legalidad en el pais, y todas las resistencias que se opongan serán verdaderamente criminales.

Entónces habrá un principio legal de una parte y osados rebeldes de la otra.

Cuando no se consiguiese restablecer la paz por el sometimiento inmediato de la insurreccion ¿no cree la *Tribuna* que ganaria terreno el Gobierno y lo perderia la insurreccion?

Pero no sucederia tal cosa: acéptense por el General Batlle las bases capitales de la transaccion que se propone, y la paz será un hecho en la República antes de quince dias.

La paz es ardientemente anhelada en el pais y lo seria sobre todo desde que se viese tomar para realizarla un punto de partida que convirtiese los disturbios y la ruina de la guerra civil, en una providencial emergencia para volver á la fuente legítima de reorganizacion y someter á los partidos y á los círculos políticos, á la manifestacion soberana de la voluntad del pais.

Pero ni el Gobierno ni *La Tribuna* quieren eso, y nosotros lo comprendemos sin dificultad y sin sorpresa.

Para ellos es preferible que esta situacion se prolongue indefinidamente aunque el pais se arruine, y principios, moral y justicia desaparezcan por completo en el gobierno de nuestra infortunada patria.

Consecuencia perfecta

Algunos de nuestros cólegas han reproducido la declaracion de principios que en 1864, con ocasion de las negociaciones de paz promovidas por los Sres. Elizalde, Saraiva y Thorton, hicieron los emigrados orientales en Buenos Aires, en cuyo número nos encontrábamos nosotros, para probar que no pensábamos lo mismo antes y ahora, siendo sin embargo idénticas las situaciones.

Nos felicitamos de esa reproduccion, porque nuestros cólegas no han hecho mas que ahorrarnos el trabajo de recorrer las colecciones de la época, pues hace dias que deseábamos reproducir esa importante declaracion, para mostrar cómo los hombres de principios, aun en las posiciones mas opuestas, encaran las cuestiones que afectan principios fundamentales bajo un mismo punto de vista, sin prevaricar jamás por consultar los intereses del momento.

Cuando los emigrados orientales hacíamos esa importante declaracion, se hacian trabajos eficaces para llegar á una solucion pacífica sobre la base de reconocerse y acatarse la legalidad del Gobierno del Sr. Aguirre y de desarmar á los revolucionarios por medio de acomodamientos personales y de reconocimiento de grados, de créditos, etc. etc.

Era entonces que los emigrados orientales que atribuíamos á la revolucion propósitos mas altos, y que á despojarla de esos propósitos tendríamos que considerarla como una rebelion injustificable, porque no hay el derecho de alzarse en armas en un pais legalmente constituido para obtener grados y alcanzar remuneraciones pecuniarias, resolvimos protestar anticipadamente contra toda solucion pacífica que no salvase el principio fundamental comprometido en la lucha, mirando con soberana indiferencia todos esos detalles de la política personal, que entonces como ahora queria suplantarse á las bases legítimas de toda solucion honorable y patriótica.

Es indudable que la revolucion de 1864 podia legítimamente invocar la ilegalidad de los Gobiernos que se habian sucedido desde 1856 bajo la tutela del pacto odioso de Noviembre y de los atentados y las violencias que fueron coronadas con el episodio sangriento de Quinteros; todo lo que fuera, pues, reconocer la legalidad del Gobierno, era prevaricar vergonzosamente y consentir en que el pais continuase sometido á la usurpacion y á la mentira.

Por eso los emigrados Orientales dijimos entonces:

«Para nosotros no hay legalidad desde que se consumaron los atentados que provocaron la revolucion que terminó en Quinteros.

«Para los blancos, la legalidad ha caducado con D. Bernardo Berro.

«La acefalía existe, pues, para unos y para otros.

«Unos y otros tenemos que recurrir á la soberania del pueblo, como principio y base de toda legalidad en los paises republicanos representativos.

«La solucion pacífica, sea pues, el sometimiento sincero de todos á la verdad de la soberania del pueblo, dejando á la discusion ante la opinion y la historia el pasado que se cierra.

«Que el pueblo elija su verdadera y genuina representacion; que él constituya por la realidad del voto popular los poderes públicos que todos acatemos.»

Es eso exactamente lo mismo que hoy decimos en la prensa.

Con la revolucion entonces y contra la revolucion hoy, nuestras opiniones son las mismas, como lo serán mañana, cualquiera que sea el rol que nos quepa en los sucesos políticos de nuestra patria.

Hoy decimos casi con las mismas palabras que ayer:

«Para nosotros, la legalidad no existe desde que la Dictadura asumió la soberania del pueblo, nos testó y unas Cámaras legislativas que el pueblo debió elejir, y menos aun existe, desde que el Gobierno del General Batlle violó la Constitucion y las leyes para hacer Gobierno personal y de camarilla.

Aun para los hombres de la situacion, la legalidad dejó de existir el 15 de Febrero, pues la Cámara de Representantes terminó su mandato por ministerio de la ley.

La acefalía, pues, existe para unos y para otros, desde que no es dudoso que tambien los disidentes en armas, desconocen la legalidad de los actuales poderes públicos.

Y hoy como entonces, sacamos de estas premisas las mismas consecuencias.

«Unos y otros tenemos que recurrir á la soberania del pueblo como principio y base de toda legalidad en los paises republicanos representativos.

«La solucion pacífica sea, pues, el sometimiento sincero de todos á la verdad de la soberania del pueblo, dejando á la discusion ante la opinion y la historia del pasado que se cierra.

«Que el pueblo elija su verdadera y genuina representacion; que él constituya por la realidad del voto popular los poderes públicos que todos acatemos.»

En la base fundamental, el acuerdo no puede pues ser mas perfecto.

Para conseguir este propósito, se proponia en seguida la organizacion de un gobierno Provisorio que reasumiese todos los poderes públicos hasta la instalacion del Cuerpo Legislativo, recomendando las condiciones de moralidad, patriotismo y responsabilidad en su personal.

Ha sido y es tambien nuestro pensamiento, si bien para vencer dificultades que talvez serian insuperables, aceptaríamos que el mismo General Batlle constituyese ese gobierno provisorio.

Los emigrados orientales como se vé, no hacíamos cuestion en aquella época del color político de los hombres que habian de componer el Gobierno—Fiando todo á las instituciones y al triunfo de los principios, nada fiábamos á los hombres y menos á los ajustes de camarilla—No hicimos condicion indeclinable ni nos ocurrió hacerla de una combinacion mista para el personal del Gobierno, porque nada estaba mas distante de nosotros que hacer descansar la solucion en la base mezquina é insostenible de la fusion.

Desconocimiento de la falsa legalidad invocada por Aguirre, y Gobierno de hecho interin se apelaba al pais; hé ahí el pensamiento en aquella época, de los emigrados orientales, y hé ahí el pensamiento de los mismos hombres en la actual situacion de la República, sin mas que suplantar el nombre de Aguirre por el de D. Lorenzo Batlle.

Las demas declaraciones que entonces se hacian, son las mismas que constituyen el fondo de nuestra propaganda en la prensa:

«Es preciso que á ese Gobierno se le trate de antemano con precision y como ley primordial de su existencia, la línea que establece su responsabilidad, sus deberes para con los ciudadanos y los deberes de estos para con él.

«Se debe establecer:

1º—La eleccion prévia de las majistraturas populares (alcaldes ordinarios, jueces de paz y tenientes alcaldes) que han de presidir [illegible]

[illegible]

«2º—Absoluta libertad [illegible]

«3º—Absoluta libertad [illegible] periodo electoral.

«Que ninguna reunion [illegible] por el Gobierno Provisorio [illegible] del órden.

«Que ningun periódico [illegible] la lucha electoral, á [illegible] de escribir.

«4º—Que ningun [illegible] desterrado, transportado [illegible] razones de órden público [illegible]

«5º—Sujecion com[illegible] al respeto á los derechos [illegible] ciudadanos.

«Así es como la s[illegible] brán triunfado los principios.

[illegible]

Fermin Ferreira [illegible] —*Pedro Bustamante* [illegible] *José P. Ramirez* [illegible] *C. Gomez*—[illegible]

Solucion propuesta en 1864 por los emigrados orientales

[illegible]

Otra vez el asunto Castro.

[illegible]

FOLLETIN — 11

ISABEL DE BAVIERA

ó

LA LOCURA DE UN REY

POR

ALEJANDRO DUMAS

Cárlos se detuvo en él tres dias: el cuarto por la mañana emprendió otra vez el camino de Chartres y se hospedó en el palacio episcopal con los duques de Borbon y de Orleans.

Al cabo de dos dias, el rey vió llegar al duque de Berry y al conde de La Marche.

Les preguntó si sabian dónde se hallaba el duque de Borgoña, y le contestaron que no tardaria en llegar. En efecto, el cuarto dia dijeron al rey que entraba en la ciudad.

Cárlos permaneció siete dias en Chartres, al cabo de los cuales marchó á Mans.

En el camino se le reunian hombres de armas que llegaban de Artois, de Picardia, de Vermandois, y en fin, de todas las provincias de la Francia, todos ellos muy irritados contra el duque de Borgoña que tantas estorsiones les causaba: el rey tenia buen cuidado de alimentar aquella cólera, y la aumentaba con la suya.

Sin embargo, habia calculado mal sus fuerzas: el estado de irritacion contínua en que le tenian los inconvenientes suscitados á cada momento por sus tios para estorbar el viaje, abrasaba su sangre en términos, que al llegar á Mans se apoderó de él una fiebre ardiente impidiéndole montar á caballo: vióse en la necesidad de detener su marcha, á pesar, decia, que el descanso le hacia mas daño que la fatiga; pero sus médicos, sus tios, y hasta el mismo duque de Orleans, fueron de opinion de permanecer dos ó tres semanas donde se hallaban.

Aprovecháronse de aquella detencion para inclinar el ánimo del rey á que enviase otro mensaje al duque de Bretaña, para cuyo efecto fueron nombrados messire Reguault de Roye, sire de Garencieres, sire de Chatel-Morant y messire Taupin de Cantemelle, castellano de Gisors; pero el rey quiso que la embajada tuviese un carácter que no pudiera desconocer aquel á quien iba dirigida.

Los cuatro comisionados marcharon, pues, de Mans, y acompañados de cuarenta lanzas, atravesaron la ciudad de Angeres tocando marcha y con banderas desplegadas.

Dos dias despues llegaron á Nantes, donde encontraron al duque.

Espusiéronle la peticion del rey, reducida á que le entregase á messire de Craon; pero el duque, como la primera vez, despues de haber regalado á los embajadores, les contestó que le era imposible entregarles el hombre que le reclamaban, en atencion á que no sabia su paradero; que si habia oido contar por espacio de un año que messire de Craon odiaba al condestable con todo su corazon, y que le habia jurado guerra á muerte; que aquel caballero le habia dicho que donde encontrara á Clisson, ora fuese de dia, ora de noche, le mataria; pero que nada mas sabia, y que estrañaba que el rey fuese contra él por una cosa que tan poco le interesaba.

Muy enfermo estaba Cárlos cuando le llevaron esta contestacion; pero no fué este un obstáculo para que diera la órden de seguir la marcha, y llamó á sus escuderos para que le armasen. En el momento en que se levantaba de la cama, un enviado llegó de España, fué introducido en su habitacion, y le entregó una carta que llevaba el siguiente sobre: *A nuestro muy temido señor el rey de Francia.*

Aquella carta era de la reina de Aragon. En ella manifestaba al rey que deseosa de complacerle en todo y enterada del asunto que en aquel momento le ocupaba, habia mandado detener y prender en Barcelona á un caballero desconocido que habia fletado á precio de oro un buque para pasar á Nápoles; y sospechando fuese messire de Craon, se lo comunicaba para que enviase inmediatamente hombres que le reconociesen y se le llevasen, caso de que no se hubiese engañado, y concluia diciendo tendria mucho placer en que aquellas noticias fuesen agradables á su primo y señor.

Cuando llegó aquella carta, los duques de Borgoña y de Berry esclamaron que la campaña habia terminado ya y que se debia licenciar á todos los guerreros que se habian reunido, puesto que el hombre á quien se buscaba habia sido sin duda alguna detenido.

El rey no atendió á aquellas razones, y solo se pudo conseguir de él que enviase á un caballero á Barcelona para asegurarse de la verdad.

Al cabo de tres semanas regresó el mensagero y anunció que el detenido no era messire Pedro de Craon.

Encolerizóse el rey contra sus tios, porque conoció que ellos ocasionaban todos aquellos retardos, y resolvió no escuchar mas que su deseo.

Llamó á su cámara á los mariscales, porque padecia tanto, que no salia de ella, y mandóles que todas sus gentes y equipajes marchasen á Angeres, pues que no queria volver atrás hasta despues de haber depuesto al duque y nombrado un ayo á sus hijos.

El dia siguiente entre nueve y diez de la mañana despues de haber oido misa y desmayádose en ella, montó el rey á caballo; estaba tan débil, que el duque de Orleans tuvo que ayudarle á colocarse en la silla. El duque de Borgoña se encogió de hombros al ver tal porfía, diciendo que era provocar á Dios con seguir adelante, cuando bajaban del cielo semejantes avisos. El duque de Berry se le acercó y le dijo en voz baja:

—Tranquilizaos, hermano, todo lo he previsto y si Dios nos ayuda, espero que esta noche iremos otra vez á dormir á la ciudad de Mans.

—No sé que motivos teneis para decir eso, replicó el duque de Borgoña; pero sea el que fuere el medio que empleemos para interrumpir el viaje, este medio será bueno.

El rey se puso en marcha y todos le siguieron. Una legua habrian andado cuando entraron en un inmenso y sombrío bosque contemporáneo de los druidas.

Cárlos iba triste y melancólico; habia soltado las riendas de su caballo y apenas contestaba á los que le dirigian la palabra.

Dejáronle que marchase solo delante, como al parecer lo deseaba. En esta disposicion habia marchado en silencio, hablando bajo, por espacio de hora y media, cuando un anciano vestido con una sábana blanca se lanzó de repente de entre dos árboles, donde estaba oculto, agarró la brida del caballo del rey y deteniéndole:

—¡Oh rey! ¡rey! esclamó: no sigas adelante, vuelve atrás, porque vas vendido.

El rey se estremeció al ver aquella inesperada aparicion; estendió los brazos y quiso gritar, pero su voz se heló: únicamente pudo indicar con gestos que apartasen de él aquel fantasma.

En efecto, los guerreros se precipitaron sobre aquel hombre, y á fuerza de golpes le obligaron á soltar la brida; pero el duque de Berry corrió á su socorro y le arrancó de sus manos, diciendo que no era justo apalear á un loco, pues aquel hombre no podia ser otra cosa, y que le dejasen marchar.

Aunque hubiera sido muy oportuno no escuchar semejante consejo, y muy acertado detener á aquel desconocido é interrogarle acerca de sus intenciones, estaban todos tan turbados, que dejaron decir y obrar como quiso al duque de Berry, mientras estaban ocupados en socorrer al rey, el hombre que habia causado todo aquel trastorno desapareció, y despues nadie supo de él, ó no le conocieron si le encontraron.

A pesar de este incidente, que por el momento hizo concebir grandes esperanzas á los duques de Berry y de Borgoña, el rey no se detuvo y no tardó en llegar al fin del bosque.

Apenas salieron de él cuando sostituyó á la sombra una luz ardiente: el sol, que estaba á la mitad de su carrera, abrasaba toda la atmósfera: era por el mes de Julio, y no habia hecho aun tanto calor como en aquel dia se sentia.

En lontananza solo se divisaban arenales que ondulaban como olas y que reflejaban la luz: los caballos mas briosos bajaban la cabeza tristemente: los hombres mas robustos desfallecian y jadeaban.

El rey, por quien se [illegible]

[illegible]

VARIEDADES

[illegible]

Suscricion Popular

[illegible]

salir jamás de la cárcel, esa reclusa hace todo el mal posible.

Sea de esto lo que fuere, la lengua es una parte importantísima de ese animal vertebrado que llamamos hombre; y si no, supóngase por un momento que no existiera, y dígase como andarian las cosas.

La lengua es la portera del estómago. De ordinario está á los umbrales; es el vista de la aduana, que previo un rigoroso exámen, concede el pase franco á los artículos destinados al consumo interior.

Pero no es eso solamente. Es la espendedora incansable de los productos que se elaboran en una oficina situada en el piso superior de la casa. Que se desarregle esa oficina y vereis como la pobre cajera ya no dá pié con bola. Anda de un punto á otro, torpe y atolondrada, confundiendo los artículos y dando una cosa por otra.

Un misántropo dijo que la palabra ha sido dada al hombre para disfrazar sus pensamientos. Esto es calumniar á la pobre cajera, suponiendo que todo lo que vende es adulterado y contrahecho. La lengua podría haber entablado un proceso por difamacion al que dijo eso.

Yo veo, por el contrario, que la lengua es generalmente hablando, mas franca y verídica que los ojos y que la espresion de la fisonomía.

Nada digo de la pluma, que es conocida como la mas grande embustera. Si no, ¿porqué dicen que el que por la boca muere? Porque la lengua hace traicion frecuentemente á lo que pasa en el corazon.

No sé porqué no se dice: una buena lengua, como se dice una buena pluma. Si oimos decir, por ejemplo: en Guatemala hay buenas plumas, comprendemos al momento que se habla en sentido figurado, que se quiere dar á entender que aquí hay buenos escritores. Dígase que en Guatemala hay buenas lenguas, y al momento preguntará el que lo oiga que en cuál de los almacenes de comestibles. Porque eso de buenas lenguas, no puede entenderse sino de las que se han preparado para la mesa.

Las malas lenguas si sabe todo el mundo lo que son. ¿Quién es el que no ha sufrido alguna vez las heridas envenenadas que con ellas se hacen? Son peores que la guerra, que la escarlatina, que el temblor y que cuantas plagas pueden afligir al mortal.

Pobres hombres públicos! Desdichadas mujeres! Desventurados en particular todos aquellos y todas aquellas que se distinguen por algo! Ya pueden estar seguros de que las malas lenguas les han de hacer pagar caro el privilegio de levantarse un tantico sobre los demás. Calumniad, que algo queda; decia uno. Eso saben las malas lenguas; calumnian y algo dejan.

Sacarle á uno la lengua, no es como sacarle una muela, ni como sacarle las pestañas, ni como cuantas sacas de que está llena la vida. Al que le sacan la lengua, le deja la suya dentro de la boca; es la lengua de otro la que le sacan al suyo.

No hay á quien le saquen tanto la lengua como á los médicos, y yo creo que mas bien son ellos los que deberian sacarla en la mayor parte de los casos á sus enfermos.

Otra anomalía de la lengua: deslenguado, no es, como parece, el que no tiene lengua, como es descabezado aquel á quien se ha cortado la cabeza, desmemoriado el que no tiene memoria, etc. Deslenguado es el que abusa de la lengua; el que tiene, en sentido figurado, demasiada lengua.

El don de lenguas es uno de los mas útiles que puede tener un hombre.

Cuentan que Salomon entendia la lengua de los pájaros. Confieso que es una de las ventajas que he podido envidiar al sabio rey. Yo daria cualquier cosa por enterarme de una discusion de zopilotes, pues pienso que debe haber entre ellos algunos que hablen tan bien como si fueran diputados. Pero si muchas veces no comprendo á los racionales, ¿cómo voy á entender á los brutos?

Cuando Dios quiso castigar el orgullo humano, confundió las lenguas y de todo se volvió barahunda. Sospecho que hasta hoy dura el embrollo, y la prueba es que ya no nos entendemos ni aun los que hablamos una misma lengua.

De esto se deduce la inutilidad del empeño de Leibnitz y de otros sábios que dieron en que habia de haber un lenguaje universal. ¡Para qué! Si hubieran encontrado esos buenos señores el medio de que todos los hombres viéramos las cosas de la misma manera, que pensáramos de igual modo, al punto llegariamos á entendernos; pero si las ideas de mi vecino han de ser siempre diferentes de las mias, aun cuando comprendamos las palabras, la confusion subsistirá en los pensamientos.

Hay quien cree que el único idioma universal posible es el de los sordo-mudos. ¿Porqué no se empeñarán, pues, en que se generalice? Cuando todos llegáramos á entendernos por señas, el mundo seria una gran Cartuja; pero en cambio, ¡cuántas ventajas no llevaria la pantomima al medio de comunicacion actual, y con qué gusto iriamos á ver en las cámaras los discursos de los oradores!

Pero entónces se dirá, la lengua vendrá á ser un miembro inútil en el cuerpo humano. De ninguna manera: servirá siempre para que subsistan dos profesiones muy interesantes en toda república bien ordenada: la de los cocineros y la de los médicos.

(Guatemala). Salomé Gil.

GACETILLA

Vale mas tarde que nunca—La Junta de Sanidad de Paysandú celebró sesion el 26 de Abril, y en ella se acordó abrir el puerto á las procedencias de la Concordia, punto sano, incomunicado con Buenos Aires y en contacto diario con el Salto y esta capital.

A aquella sanitaria Junta se le puso entre ceja y ceja incomunicar á Paysandú con Concordia, pero al fin, aunque se diga que tiene buen resuello para buro, el 26 de Abril se sirvió declarar el cese de sus rigores perjudiciales y ridículos, en virtud de constarle que desde un mes antes no habia motivo para la incomunicacion.

El América—Ese vapor era esperado hoy de regreso del Rosario de Santa Fé, pero probablemente no llegará hasta el sábado en virtud de necesitar dos dias para recibir un cargamento considerable.

La guerra—En el *Progreso de Paysandú* leemos lo siguiente:

«El Ejército de vanguardia está reorganizándose en su campamento del Arroyo Negro. La division del Coronel Coronado está ya incorporada. La del Teniente Coronel Irigoyen, se incorporará en estos dias.

«Ayer llegó en el vapor Coquimbo el batallon *Resistencia*, del comandante Gaudencio. Pasó la noche acuartelado en la iglesia. Esta mañana bajó al puerto á tomar las monturas, y pasará á acampar en Sacra, pronto á marchar con el Ejército del Sr. General Borges. Saludamos á su distinguido gefe y oficialidad.

«No hay novedades en el Departamento.»

Revista Comercial—Como fácilmente se habrá notado en los datos sobre matanzas en los saladeros de aquí, publicados en nuestra última revista Comercial, se encuentra duplicada la 1.ª quincena de Abril de donde resulta, que el total de la matanza en el corriente año figura escediendo en la cantidad á que monta la faena en la predicha quincena.—Nos apresuramos á salvar ese error, consignando en seguida las cifras exactas desde 1.º de Enero del corriente año.

Matanzas en Enero	12,327	reses.
« « Febrero	33,321	«
« « Marzo	37,702	«
« « Abril hasta el 22 inclusive	48,962	«
Total	132,312	reses.

Siendo la faena en igual tiempo de 1870 de 193,435 reses, la diferencia que resulta en contra de 1871 es de 61,123 reses.

El artista Salvini—Los aficionados al teatro han sido agradablemente sorprendidos con la llegada de ese afamado artista y director de una Compañía, que se estrenará hoy en el drama *La morte Civile*.

Recordamos haber leido en el *Diario de Barcelona* varios artículos críticos sumamente favorables al Sr. Salvini, y ese recuerdo, equivalente á decir que un público en su mayor parte ajeno al idioma italiano, comprendia las bellezas literarias y el talento de sus intérpretes, nos dá la persuasion de que entre nosotros sucederá lo mismo, aparte de que tenemos ya una prueba en el entusiasmo que despertaron las representaciones de la Sra. Ristori.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 79: 1 francés horticultor, 1 id sirviente, 1 id maquinistas, 1 id tornero, 1 id dependiente de comercio, conoce la teneduría de libros, habla los idiomas inglés, francés y español, 1 inglés cocinero, 1 id familia de labradores, 1 italiano tipógrafo, 1 id dependiente, 1 id boticario, 1 id maquinista, 7 id picapedreros, 10 id labradores.

Ferro-Carril á la Union—Estado demostrativo de los pasajeros que han transitado en la semana desde el 24 al 30 de Abril de 1871.

	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
Pasajeros	327	615	723	725	622	661	716	[illegible]
Menores hasta 7 años	62	38	41	33	37	16	11	[illegible]
Abonados	126	127	146	154	113	110	[illegible]	775
A cargo del E. Monitor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	4123	875	915	912	771	787	727	6007

Union, Mayo 1.º de 1871.
Cárlos H. Crocker, Gerente.

Pan y Toros—La empresa de la Compañía de Zarzuela, tan acreedora á la mas amplia proteccion del público de Montevideo, por sus incesantes esfuerzos para hacerle conocer las mejores obras del teatro español, sin escasear gastos, ni sacrificios para ponerlas en escena con todo el lujo y aparato con que han sido representadas en Europa, nos ha exhibido en las noches del Sábado, Domingo y Lúnes, la afamada y aparatosa zarzuela *Pan y Toros*, que mereció los honores de la prohibicion durante el reinado de Isabel II, y ha sido representada posteriormente doscientas noches consecutivas en los teatros de Madrid.

Se comprende fácilmente que esta zarzuela haya arrebatado al público español, que al mismo tiempo que veia fielmente traducidos en la escena los cuadros de su vida social, con todos sus tintes locales, desde los chistes de oportunidad hasta los aires nacionales, veia interpretados con igual fidelidad las ideas y los sentimientos, que en aquellos momentos precursores de la gran revolucion, bullian en todos los cerebros y ardian en todos los corazones. Así mismo se comprende que la corrompida monarquía de Isabel II atacada rigorosamente en la corrompida monarquía de Cárlos IV, por las alusiones directas que bajo el disfraz de 1790, se dirijen á la córte de 1850, prohibiera rigorosamente la representacion de esta zarzuela, que es un verdadero panfleto revolucionario.

Esta clase de comedias locales y semi-políticas no tienen éxito por lo general sino en el país de donde han sido sacados sus argumentos y en el público para quien han sido escritas, que con los únicos que pueden apreciar bien la verdad de los cuadros de costumbres que se retratan, dar sentido á las ingeniosas y encubiertas alusiones del poeta, responder por la comunidad de ideas y sentimientos al fin político ó social que el autor ha tenido en vista al escribir su obra.

En estas condiciones indispensables está basado todo el éxito de esta clase de obras, que caen necesariamente al trasportarlas de la escena nacional á una escena estranjera, no se tiene cuidado de arreglarla al paladar del público que las va á presenciar, sustituyendo con cuadros de costumbres del país, los cuadros de costumbres del original, localizando los chistes y alusiones locales y á veces hasta cambiando la índole de la obra si no responde á las ideas y sentimientos que dominan en el público ante quien se exhiben. Y como esto es mas difícil que hacer una obra original, difícil, si no imposible, es que haya quien se tome el trabajo de hacerlo; de donde se deduce que lo mejor es no representar esta clase de comedias fuera de la escena para donde han sido escritas. Sin embargo, á pesar de todos estos inconvenientes, la zarzuela *Pan y Toros*, por el interés de la intriga, la belleza de la música, el buen desempeño de los actores y el lujo y aparato escénico, mantienen desde el principio hasta el fin la atencion creciente del público, como pudiera hacerlo la mejor de cuantas zarzuelas se han representado hasta ahora.

La música es del afamado Barbieri y con esto basta para hacer su elogio.

El músico ha complementado la idea del poeta dando á los cuadros de costumbres todo su tinte local, por la originalidad de los aires y canciones nacionales que han servido de tema á su composicion, iluminada con la gracia y la alegría proverbial de la música andaluza.

Los españoles deben respirar el perfume sagrado de la patria y sentirse trasportados al lejano suelo natal, á cada uno de esos aires nacionales que sirven de tema en el primer acto á las seguidillas de los ciegos, á la marcha de los toreros, al recitado del abate Ciruela, y en general á toda la zarzuela.

Al mismo tiempo hay trozos como el cuarteto y la plegaria del segundo acto, y los coros de mujeres del último, que podrían figurar perfectamente en cualquier ópera.

En cuanto al desempeño de los actores, en la noche del Lúnes particularmente, nada ha dejado que desear.

La señora Segura ha desempeñado su papel con la naturalidad y la gracia de siempre, cantando con el aplomo y la frescura de voz que le son característicos.

La señorita Alcántara ha hecho una muy linda princesa de Lujan.

Esta jóven artista á quien tenemos ocasion de prodigar siempre merecidos elogios por el esmero que pone en el estudio de sus papeles y la inteligencia con que los interpreta y desempeña, hace dias por dias notabilísimos progresos en su arte.

La niña tímida y encogida que vimos un dia debutar temblorosa en San Felipe, tiene hoy todo el aplomo y honesta desenvoltura de una verdadera actriz.

La señora España en su corto rol tuvo ocasion de hacerse aplaudir con justicia mas de una vez.

La señora Sabina logró hacerse aplaudir del público, si deja ese tono unísono y fastidioso de muchacho de escuela que recita una leccion de memoria. El sonido de la voz humana es la forma que las ideas revisten al penetrar á nuestra mente por el órgano delicado del oido; por eso es necesario variar de tono á cada palabra, dando á la voz la infleccion conveniente á su sentido.

Carbonell en su simpático papel de capitan Aranda, ha arrancado repetidos y merecidos aplausos.

La voz destila amargura cuando hace la pintura de la situacion en que se encuentra España, descendida del esplendor de su grandeza y de su gloria á la categoría del pueblo romano en la época de su decadencia y á pedir como él á sus gobiernos en medio de las tribulaciones de la patria *panes et circenses; Pan y toros*. Y cuando apostrofa á la córte inmoral y corrompida de Cárlos IV ocupada únicamente de sus intrigas palaciegas y de sus placeres licenciosos en tanto que el ejército que defiende la independencia de la Patria contra la agresion Napoleónica, está desnudo, sin víveres ni municiones, en su voz vibra la indignacion patriótica del militar valiente y entusiasta.

El Sr. Astort no tiene casi papel en la zarzuela, aunque se ha representado el Ministro Jovellanos lo haya tenido grande en la córte de Cárlos IV.

El Sr. Saens en su papel de pintor de la córte, defendiendo de las amargas censuras del capitan Aranda al pueblo de donde ha salido y á quien representa, por sus pasiones generosas y entusiastas, se mostró como siempre un actor consumado, sin ser como alguien ha dicho de uno de sus colegas, un *cantor consumido*.

Aliú no hay que decir que hizo un inimitable Abate Ciruela. Su talento flexible se presta á interpretar todos los papeles con igual gracia y facilidad. El Abate, calavera, de cabeza mala y corazon bueno ha tenido en él un fiel intérprete. Aunque su papel no sea esencialmente gracioso, él ha sabido penetrarlo de tal modo, é imprimirle tal fisonomía, con los gestos y los movimientos, que produce á cada instante la hilaridad del público arrancándole ruidosos aplausos.

Jarques en su papel secundario de torero andaluz, estuvo bastante bien.

¡Lástima que este actor no sea un poquito mas natural en el modo de decir y un poquito menos exajerado en el modo de accionar sus papeles!

El deseo de hacer mucha gracia, produce por lo general resultados contrarios. Para que el público no se ria basta que note en el actor los esfuerzos que hace para hacerlo reir.

El secreto de la gracia está en la naturalidad; el que no nace con ella en vano es que se esfuerce por adquirirla.

La distincion que se ha hecho entre el orador y el poeta, puede hacerse entre el cómico y el gracioso.

El cómico se hace; el gracioso nace.

Lo cual significa, que aunque el Sr. Jarques no sea un gracioso como Aliú, bien puede ser un actor tan bueno como cualquier otro, lo cual basta y sobra para captarse la simpatía del público y obtener sus aplausos.

En cuanto á los coristas que la primer noche estuvieron algo desafinados, en la última funcion estuvieron perfectamente.

Por lo que hace á la parte escenográfica no puede ser mejor.

En la decoracion del segundo acto sobre todo, el Sr. Perroni nos ha probado que su reputacion europea como pintor escenógrafo no es usurpada.

El tiempo no ha favorecido en sus esfuerzos á la empresa de la compañía de zarzuela.

La lluvia casi incesante que ha caido en estos últimos dias, ha hecho que una obra que por la novedad en la escena, por la reputacion de que viene precedida, por su mérito intrínseco y por el aparato y lujo, con que ha sido puesta en escena ha debido dar concurrencia para llenar el teatro de Cibils durante una porcion de noches, no haya llevado á presenciarlo sino un número limitado aunque escogido de personas.

Por lo mismo es de esperarse que conservando esta zarzuela todo el atractivo de la novedad para la generalidad del público que no ha asistido á las anteriores representaciones, la primera vez que se dé obtenga una entrada que permita á la empresa resarcir los gastos cuantiosos gastos que su exhibicion le cuesta.

Por nuestra parte garantimos que la zarzuela merece verse, y que vista una vez, ha de tener malísimo gusto quien no vaya á verla siempre que se dé.

La música es de esa que se pega al oido y que tanto mas gusta cuanto mas se oye.

Mortalidad—Abril 30. Vicente Larghi, italiano, 23 años, casado; Pascual Scabarelli, oriental, 11 meses; Julia Belziere, oriental, 7 meses; María Cáceres, oriental, 38 años, soltera; Luis Velinzone, italiano, 67 años casado; Luisa Costa, italiana, 26 años, soltera; Pedro Marticorena, oriental, 1 mes; George Bramowell, inglés, 31 años, soltero; Primitivo Marura, oriental, 22 meses; Un cadáver; Ana Iribarne, francesa, 69 años, viuda; José Perez, oriental, 19 meses; José A. Caballero, oriental, 22 años, casado.

Mayo 1.º Domingo Moneriglio, oriental, 10 meses; Antonio Salas, español, 80 años, casado; Angela B. Lupra, italiana, 22 años, soltera; Clara P. Baldriz, oriental, 32 meses; Viviana Landereche, oriental, 18 meses; Francisco Lalen, oriental, 11 años; Juan B. Bausino, italiano, 60 años, casado; Julia B. M. de Colombo, italiana, 24 años, casado; Teresa Colombo, oriental, 1 año; Juan Peirano, oriental, 5 años; Generosa Lopez, española, 25 años, soltera; Pedro Roura, oriental, 3 dias.

Dia 2: Sofía Pintos, oriental, 7 meses; Cármen Quiles, oriental, 13 años; Lorenzo Castillo, oriental, 11 meses; Cárlos Minetti, oriental, 13 meses; Florentina Llantada, oriental, 8 meses; Williams Jones, inglés, 35 años, soltero; Manuel Martinez, español, 18 años, soltero; Nerea Darrac, oriental, 8 años; Rosa Tezanos, oriental, 3 años; Francisco Telasi, italiano, 26 años, soltero; José M. Banquerque, oriental, 14 meses; Eleuterio Perez, oriental, 28 meses; José B. Brado, español, 23 años, soltero; María, oriental, 1 1/2 meses; Balbina Fernandez, oriental, 18 años, soltera; Antonio Cachpa, oriental, 15 años, soltero.

Villa de Artigas—El *Bolinillo* del 26 de Abril, periódico blanco, dice á última hora que el Coronel Fidelis fué derrotado en la Villa de Artigas por el gefe enemigo D. Basilio Muñoz.

Se quedaron en tierra—Los pasageros que debian embarcarse en el *Amazone* para el Brasil y Europa, no pudieron seguir viaje en virtud de estar prohibido todo contacto, dentro del puerto, con buques procedentes de Buenos Aires.

A estar á nuestros informes, la Capitanía ha cumplido su deber, previniendo lo sucedido, que origina graves perjuicios á varias personas, de que al espedirles el boleto de pasaje no se les advirtió que era indispensable ir á la Isla de Flores para trasladarse en seguida al paquete cuando pasara.

Colonia—En esa ciudad tuvo lugar un *meeting* con el objeto de protestar contra los trabajos de paz bajo la base de un gobierno mixto.

Las lavanderas—En virtud de un suelto de *La Tarde* que copiamos en nuestro número anterior, sobre prohibicion de lavar las lavanderas en sus puestos, hemos tenido la visita del Sr. Vice-Presidente de la Comision Auxiliar de Salubridad del Cordon, y segun sus esplicaciones y documentos que nos presentó, resulta que la órden ha sido dada no á las lavanderas sino á los dueños de lavaderos y aun no prohibiéndoseles el uso de su propiedad, como dijimos anteriormente, sino simplemente ordenándoseles den un desagüe á las aguas y que reconstruyan sus piletas con arreglo á lo ordenado por la Comision Central, despues de habérseles dado desde Mayo del año próximo pasado varios y repetidos plazos que han sido renovados sucesivamente sin que hasta esta fecha haya dado cumplimiento á lo ordenado.

El toque de alarma—En el beneficio de la Sra. Segura que tendrá lugar mañana en el teatro Cibils, la orquesta tocará esta mazurka de nuestro amigo Dalmiro Costa.

Creemos que sin perjuicio del inmenso mérito que como cantante tiene la Sra. Segura, la mazurka de Dalmiro será un aliciente mas que el público concurra esa noche, tanto mas cuanto que Dalmiro dirijirá su composicion, lo que sin duda contribuirá á que nuestro amigo sea aplaudido como merece.

D. Samuel Lafone—El Rio de la Plata ha perdido en D. Samuel Lafone un hombre de gran corazon dispuesto siempre á las mas nobles acciones.

El Sr. Lafone, llevado por su espíritu caritativo, lejos de huir á los horrores de la fiebre amarilla en Buenos Aires, se constituyó una vez mas en amparo de los desgraciados asistiéndolos personalmente con recomendable empeño hasta que á su vez cayó víctima del flajelo.

Sirvan estos párrafos de homenaje á la memoria del Sr. Lafone, cuya vida está pintada en estas sencillas líneas de una carta dando cuenta de su fallecimiento:

«Ayer se recibió aquí la noticia del fallecimiento del Sr. D. Samuel F. Lafone. Los vínculos de amistad que me unian al difunto, me imponian el decir á Vd. que en él ha perdido el Rio de la Plata, uno de los hombres mas eminentes; aparte de haber sido uno de los pocos, que supo decir la verdad y la dijo en todo tiempo á los gobernantes, influencia que ejerció siempre para la paz del país, es su muerte tambien una pérdida para este, en cuanto, mas que á ninguno otro, lo agradece á el adelanto materiales—El es el fundador de la industria saladerista en el Rio de la Plata; él embarcó los primeros cueros estivados y salados sueltos en el buque; él envió el primer buque que cargó directamente para Europa en el Rio Uruguay; el primer vapor que navegó en ese rio, le pertenecía; él construyó el primer molino á vapor, fundó la primera catera por un sistema racional y edificó á sus espensas el primer templo protestante en Montevideo. No habiéndome sido permitido asistir á sus exequias, para relevar allí públicamente sus méritos, sirva de desahogo á mi corazon este necrologio que me tomo la libertad de remitir á Vd.»

TELEGRAMAS

PARA «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1871
á las 3 de la tarde.

En el dia de ayer fallecieron de fiebre amarilla 85 personas, y de otras enfermedades 16.

Hoy hasta la 1 y 30 minutos de la tarde han fallecido de fiebre amarilla 86.

OTRO—hoy 2, á las 3 1/2 de la tarde.

Ayer murieron de fiebre 117 personas, y de varias enfermedades 17.

Hoy hasta la 1 y 40 minutos de la tarde ha habido 49 defunciones.

SOLICITADAS

A los tenedores de obligaciones Hipotecarias.

Los abajo firmados, propietarios de títulos hipotecarios declaramos: que habiendo concurrido á la Gerencia del Crédito Hipotecario á recibir las esplicaciones ofrecidas espontáneamente por el Directorio, nos fueron dadas circunstanciadamente y quedamos completamente satisfechos sobre las superabundantes garantías que tienen los títulos Hipotecarios en circulacion.

En efecto, de esas esplicaciones, apoyadas en datos fehacientes resultó: que existen en circulacion en obligaciones hipotecarias $128,114 y en hipotecas constituidas $533,205 95, de manera que satisfechas todas las obligaciones hipotecarias circulantes, quedaria un sobrante á favor de la Sociedad de la considerable suma de $394,791 95 cts.

Esto se encuentra debidamente esplicado en la memoria de este último año que el Directorio ha presentado á los accionistas del Crédito Hipotecario, en donde se demuestra que la garantía total de las obligaciones hipotecarias asciende á la cantidad de pesos 1.092,466 23.

Venimos pues á manifestar públicamente que estamos satisfechos de la buena administracion que hoy rige la Sociedad, así como de la sólida garantía que tienen los títulos cuyo fundado crédito nada hay que pueda hacerlo desconocer en lo mínimo. Y para que los demás tenedores de títulos no se dejen sorprender incautamente y no vayan á deshacerse ellos á bajo precio cuando deben esperar su amortizacion á la par en breve tiempo, damos esta manifestacion basada en la verdad y en la justicia.

Montevideo, Abril 21 de 1871.

Por autorizacion de las señoras doña María Jesus L. de Tarabal, doña Mercedes Gimenez de Viana, doña Gregoria Chatenet de Conde, don Guillermo Fernandez y otros, Salvador Ximenez—pp. de Mauá y C.ª, José L. Terra, Plácido Ellauri, pp. Exequiel Perez pp. José María Peñalva, Donaldo Mac-Eachen, Manuel Collazo, Juan Cristiano D. Korth, Herrera Eastmann, José Cárlos San Miguel.

N. B. Los anteriores señores representan la suma de $ 206,823 en obligaciones hipotecarias.

Seguirán las firmas.

Sociedad de Crédito Hipotecario.

Prevenimos á los tenedores de obligaciones hipotecarias, que el autor de los comunicados insertos en *La Tribuna* y *Ferro-Carril*, debe ser un deudor á esta Sociedad por fuerte suma de pesos, representada por hipotecas legalmente constituidas y que responden con esceso al capital entregado.

Siendo ese deudor reconocidamente moroso y adeudando por intereses vencidos considerable cantidad de pesos, ha incurrido en las cláusulas penales contenidas en las escrituras de hipotecas y va á ser ejecutado próximamente, sacándosele al remate público las propiedades afectadas.

Esas publicaciones no tienen otro objeto, como fácilmente se comprende, con su simple lectura, que la de esplotar á los tenedores de obligaciones hipotecarias, tratando de producir alarma infundada y de hacer decaer el valor actual de ellas, desprestigiándolos, para comprarlas á vilísimo precio y hacer un pingüe negocio.—Este y no otro, es el objeto de tales publicaciones, cuyo autor pretende de esta manera, pagar con veinte, lo que importa cien.

No se concibe de otro modo, que el tenedor de documentos hipotecarios, como se dice el articulista, que debe estar interesado en levantar el crédito de esos documentos, con verdad, y sin engaño, trate de desprestigiarlos, con palpable falsedad, perjudicándose y dañando los intereses legítimos y honestos de la Sociedad, que el Directorio, por todos los medios á su alcance, sostiene y fomenta empeñosamente.

Por lo demás, el Directorio actual, que en todos sus actos pasados y presentes ha ajustado su marcha á las disposiciones de los Estatutos sociales, y que no se ha separado en lo mínimo de las prescripciones de la Asamblea General de accionistas: declara que no contestará á publicaciones anónimas, ni á las que se hagan con nombre supuesto, hallándose en disposicion ahora y siempre á dar á los tenedores de obligaciones hipotecarias las esplicaciones bastantes, sobre las sólidas y abundantes garantías que tienen esos documentos á que con evidente mala fe se quiere poner en duda.

Si en el ejercicio de las funciones en la ejecucion de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas hubiera mérito para hacérsele algun cargo, el Directorio colectivamente y cada uno de sus miembros en particular asume toda y cualquier responsabilidad que se le quiera atribuir, aunque indebidamente.

Montevideo, Abril 22 de 1871.

Felipe H. Lacueva, Presidente—*José B. de Olivera Nery*—*Emilio Castellanos*—*Gustavo Holler*—*Adolfo Vaillé*—*José Rodriguez*—*Nicolás M. Theulé*, Secretario.

Permanente

SECCION COMERCIAL

MERCADO MONETARIO

Montevideo, Mayo 2 de 1871.

La suba de 1/4 p $ sobre los precios del sábado 29 que se nota en el oro, es debida á la escasez de metálico que hace dias venimos apuntando, lo que por otra parte bien lo demuestran las operaciones á plazo, que como se verán se han vendido 30 mil pesos para fin de mes fijo á 1/2 p $. menos del tipo de la última transaccion al contado.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,000	$ oro	15	p. $
2,150	«	15 1/8	«
1,500	«	15	«
10,000	«	15 1/4	«
3,000	«	15 1/4	«
2,425	«	15 1/4	«
2,000	«	15 3/8	«
4,000	«	15 1/4	«
2,000	«	15 3/8	«
500	«	15 3/8	«
3,000	«	15 3/8	«
3,347	«	15 1/2	«
2,000	«	15 3/8	«
2,000	«	15 3/8	«
5,000	«	15 3/8	«
10,000	«	15 1/2	«
3,000	«	15 1/2	«
53,522 $			

Á PLAZOS

Fijo.

10,000	« oro para fin de mes	15	«
20,000	« para entregar á fin de mes	15	«
30,000 $			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION

Ventas de saladero

De los importantes negocios que hemos anunciado el sábado 29, hemos obtenido hoy los siguientes pormenores.

El Sr. D. Pedro Piñeyrua contrató su saladero de Guaviyú, (Uruguay) 10,000 cueros vs. salados á 68 1/4 rls. oro puestos abordo—y de 1 á 8000 mas del establecimiento que tiene en esta capital, al mismo precio debiendo entrar la mitad de vacas.

Los Sres. Paulet y Duplessis, vendieron 600 bords. sebo vacuno, á 19 rls. y 6000 cs. de vaca á 66 rls. oro ignoramos las condiciones que se han establecido en este negocio.

IMPORTACION

Apesar de los muchos cargamentos que han sido hoy ofrecidos en venta procedentes de España, Brasil, Estados Unidos y Génova, no se hizo ninguna venta.

Se dice que un saladero del Uruguay, ha vendido ó está por vender, cueros y sebo.

Tasajo—Se han fijado precios por dos saladeristas de aquí por cargamentos que deben entregarse en Mayo y Junio, carne virjen 37 rls. ftes. quintal.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 2.

B. Stekes 3 cjs chaquetones, 1 id paño piloto, 1 fardo bayeta—Tomlinson 1 fardo lienzo, 1 id tela de poncho 1 id ponchos, 10 canastos papas, 2 fdos bayetas—Kohlstedt 2 cjs pañuelos, 1 paquete muestras, 1 cj cortes de pantalon—Shaw hnos 1 fdos ... [illegible] ...

bert 7 cascos cerveza—Peltzer 200 frasqueras ginebra—A. Cordero 135 latas y 100 rollos tabaco—G. Smith 4 btos muestras—J. Vignales 20 bsas café ... [illegible] ... Mallmann 1 cj merino, 1 id casimir, 1 id foulares.

Descarga á despacho—Dia 2.

F. y Berro 15 pipas caña—Nicolini 3 latas aceite, 1 id hongos, 1 horma para frascos, 8 barls. aceitunas, 1 tarro semilla ... [illegible] ... —M. y Mellian 8 1/2 tons. carbon.

Descarga á depósito—Dia 2.

E. Fynn 80 bsas azúcar, 135 id y 50 1/2 id—Galli y ca. 150 cjs. ajenjo—C. y Pino 2 sacos garbanzos ... [illegible] ... —B. Stokes 78 cascos soda.

Reembarco—Dia 2.

Para Curumbá—Por L. y Barreto 1 cajon botines, 1 fardo lienzo, 1 cj sillas.

Para el Salto—Por B. y Amézaga 2 cjs galletitas, 75 barriles aceitunas—Proudfoot y ca. 1 fardo frazadas—M. y Dauber 2 bolsas garbanzos, 7 latas pimenton, 3 sacos almendras, 2 cjs id.

Para la Concordia—Por B. Barclay 3 fardos camisas—Puccio 45 sacos café—Courras y ca. 40 bords vino.

Para la Asuncion—Por Lamberto 3 fardos lienzo, 5 cjs madras—Tavares 2 sacos porotos, 2 idem café, 6 bords vino.

Para Santa Fé—Por A. Cibils 10 frasqueras ginebra, 1 caj papel, 140 bares yerba, 2 id café, 1010 damajuanas ginebra ... [illegible] ... —Bemberg 4 cjs madras.

Para Gualeguaychú—Por Gorostizaga 20 sacos arroz, 100 garrafones anís, 1 cj cigarros, 15 cjs almidon, 25 bares azúcar, 25 cjs vermouth, 100 garrafones ginebra 10 cjs azul, 2 cjs fósforos, 5 balas papel.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 30.

Génova, el 20 de marzo con escala en Barcelona y Gibraltar, vapor italiano «Isabella» de 997 toneladas, capitan Gio Solari, con 69 de tripulacion y 520 pasajeros, á Sivori y Schiaffino con—á Manuel C. Gotuzzo 7 barriles vino ... [illegible] ...

Carga para Buenos Aires—á Francisco Isnardi 8 barls vino, 67 cajs aceite ... [illegible] ... á Francisco Viale 32 barrs castañas.

Paysandú vapor de guerra nacional «Coquimbo.»

Pernambuco, berg. brasilero «Improviso» á Conceiçao y ca. con 1200 barricas azúcar; quedó puesto en observacion sanitaria.

Asuncion, vapor nac. «Charrua» á Orosimbo Barreto con 7500 cueros vs. secos.

Swansea, barca inglesa «Annie Dymes» á W. D. Evans con carbon; siguió para el Rosario de Santa Fé.

New-York, berg. gol. ingles «J. A. Darrell» á Z. Fair y ca. con surtido.

St. Thomas barca francesa «Quatre Sœurs» á Apestegui hnos con maderas.

St. Mary berg. gol. americano «Tiger» á Z. Fair y ca. con maderas.

Rio Janeiro, barca francesa «Maurice et Reunion» á la órden con adoquines.

Pernambuco, berg. brasilero «Pirangy» á Conceiçao y ca. con 1602 barricas y 150 medias idem azúcar, quedó puesto en observacion sanitaria.

Génova, gol. italiana «Adelina», á la órden con surtido; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Mayo—1.º

Salto con escalas vapor inglés «Saturno» de 600 tons capitan B. Magnasco con 79 pasag. á M. L. Barreto y ca. con—á Sartori y Trillo 7 bts cueros curtidos, á Mareciano hnos 3 fds meres. á Morillo y Gozalbo 1 fardo idem.

Encomiendas—á Cristóbal Matay 1 bulto, á L. Domecq 1 id, á José Alzaturre 1 id, á Andrés Rivas 1 id.

Buenos Aires el 30 del ppdo., vapor paquete francés «Amazone», á J. Charry con pasageros.

Matanzas el 9 de febrero, barca española «Sebastian Gumá», de 318 toneladas, capitan Francisco Salom, con 15 de trip., á Camino y Pino con 300 bocoyes aguardiente, 800 cajas azúcar.

Matanzas el 12 de febrero, polacra española «Nuevitas», de 195 toneladas, capitan Jaime Domech, con 12 de trip., á J. Cibils con 590 cajas azúcar, 150 bocoyes caña.

DIA—2.

Asuncion, vapor inglés «De Bruz», á Conceiçao y Ca. en lastre.

Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor inglés «Alps», á H. y Clarke con frutos.

Barcelona el 16 de febrero y de Cádiz el 12 de marzo, lugre español «Timoteo 3.º» de 272 tons., cap. Jaime Maristany con 14 de trip., á Rocha Faria y Berro con—á Andrés Amat 2 cjs. anzuelos de pescar ... [illegible] ...

Carga de Cádiz—á Rocha y Berro 120 lastres sal, 200 ejs higos ... [illegible] ...

Rio Janeiro el 17 del ppdo., berg. bras. «Sequeira» de 108 tons. cap. F. Alves con 12 de trip. á Camino y Pino con 221 pipas caña, á la órden 20 sacos café, 2 cuñetes dulce, 30 rollos tabaco, á Franklin Palmer 350 sacos fariña.

Tarragona el 1.º de enero, zumaca esp. «Paca» de 109 tons. cap. Felix Orle con 13 de trip. á E. Ochoa hijo y ca. con 228 pipas, 41 medias y 40 cuart. vino tinto ... [illegible] ...

Cardif, el 26 de Febrero, frag. inglesa «Endymion» de 1250 tons. cap. Roberto Jones con 25 de trip. á Scott Yarrow y ca. 1704 tons. carbon.

Barcelona el 1.º de marzo, berg. español «Jóven Ana» de 255 tons. cap. Juan Caroll con 14 de trip. á E. Ochoa hijo y ca. con 500 pipas, 50 medias y 100 cuarterolas id. seco ... [illegible] ...

Baltimore el 7 de febrero, fragata argentina «David Stewart» de 472 tons., cap. Samuel Prentys con 16 de trip. á Z. Fair y ca. con 4000 bares harina ... [illegible] ...

Barcelona el 26 de febrero, zumaca española «Voluntaria», de 154 tons., capitan Jaime Bertran con 11 de trip. á C. y Pino con 226 pipas ... [illegible] ...

Carga de Málaga—200 brls. aceitunas, 1879 cajones pasas ... [illegible] ...

Porto Alegre el 13 del corriente, goleta alemana «Catrina», de 120 toneladas, capitan Kulper, con 5 de tripulacion á Triay y Brito, con 219 fardos tabaco, 532 tercios yerba, 10 docenas tablas de cedro, 5000 rajas leña.

Matanzas el 4 de Marzo, bergantin español «Pedro Antonio», de 201 toneladas, capitan Isidro Ortega, con 13 de tripulacion á Camino y Pino, con 626 cajas azúcar, 100 bocoyes caña, 6 cajones cigarros.

Paranaguá el 16 del corriente, barca brasilera «Jóven Palmira», de 251 toneladas, capitan Manuel Alfonso da Costa, con 13 de tripulacion á Camino y Pino, con 1338 barricas-tercios, 703 barricas y 100 latas yerba.

New-York el 22 de Febrero, barca inglesa «Lord Clarendon», de 571 toneladas, capitan A. W. Lavender con 13 de tripulacion, á la órden con carga para Buenos Aires: á E. Halback 1 cajon mercancías, al ministro de Instruccion Pública 3 cajones libros, á W. D. Junior 2 cajones libros, á Francisco B. Madero 2 cajones mercancías, á M. S. Bagley 5 idem idem ... [illegible] ...

Ambéres el 14 de febrero, bergantin goleta ingles «Bessie», de 156 toneladas, cap Taw con 6 de trip., á J. Dellazoppa con—á A. Rabé 49 cjs vidrios ... [illegible] ...

Marsella el 18 de febrero, barca francesa «St. Luce», de 312 toneladas, capitan Olfin, con 13 de tripulacion, y 34 pasageros, á M. Carrera y ca. con 500 cajones aceite ... [illegible] ...

Bayona el 12 de marzo, barca francesa «Anni», de 240 tonls., cap. Garat con 14 de trip. y 48 pasageros á Apestegui hs. ... [illegible] ...

Rio Janeiro el 17 del pasado, barca brasilera «Favorita», de 326 toneladas, capitan Fabio Pino, con 12 de tripulacion, á Rocha Faria y Berro con—á Manuel Montaño 100 sacos café, á Franklin Palmer 150 sacos fariña, á Labadie y Barroso 250 pipas caña, 20 licores, 31 barricas guayabada.

Coruña el 15 de Febrero, barca española «Eloisa», de 260 toneladas, capitan A. M. de Vega, con 17 de tripulacion y 18 pasageros, á Piñeiro hijo con 100 barriles sardinas ... [illegible] ...

Rio Janeiro, berg gol esp «Felipe», á J. Cibils é hijos en lastre.

Fray-Bentos, vapor brasilero «Artigas», á Conceiçao y C.ª en lastre.

Burdeos, barca francesa «Mondelli», á la órden con vino y surtido.

New-Port, barca inglesa «Lady Guendolen», á la órden con carbon.

Tomé, berg gol aleman «Hermann Frederich», á Madera Regalia y ca. con harina.

Liverpool, berg gol americano «Tubal Cain», á la órden con carga general.

Lóndres, berg gol holandes «Fennechiena», á la órden con carga general.

Pernambuco, bergantin brasilero «Marinho» á Rocha Faria y Berro con 1050 barricas y 300 medias idem azúcar.

Matanzas, polacra española «Nuevitas», á J. Cibils é hijos con azúcar.

Habana el 28 de febrero, bergantin español «Amable Rosa», de 172 toneladas, capitan Juan Zaragoza, con 12 de tripulacion, á E. Ochoa hijo y ca. con 500 cajs azúcar, 70 cajones y 2 barricas cigarros, 6 cajs picadura, 41 cajones y 174 barriles cajetillas, 3 tercios tabaco, 1 bulto con 153 onzas de oro, 1 bulto con 3194 pesos en oro.

Barcelona el 25 de febrero, bergantin español «Lepanto», de 178 toneladas, capitan Juan Mirambell, con 12 de tripulacion, á Camino y Pino, con 288 pipas, 48 medias y 82 cuarterolas vino blanco, 150 cajones aceite, 26 damajuanas avellanas, 40 barriles pimenton, 400 garrafones aguardiente.

Concepcion del Uruguay, bergantin goleta americano «Dudley», á J. Scarnichia, con frutos.

Charleston, fragata española «Aurora», á Mata y ca. con maderas; sigue mañana para Buenos Aires.

Entradas de cabotaje—Dia 1.º

Santa Lucía el 29 del pdo., balandra nacional «Conforme», de 10 toneladas, patron A. Bermengo, con 2 de tripulacion, á Sardo y Mora con 450 cueros vacunos salados, 40 latas grasa.

DIA—2.

Rosario Oriental el 28 del pasado, pailebot nacional «Picoque», de 12 toneladas, patron José María Briel, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 60 yuntas gallinas, 1 mesa de billar usada, 1 cajon manteca.

Colonia el 30 del pasado, goleta nacional «Nueva Anita», de 30 toneladas, patron José Fernandez, con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 2,000 quintales lana, 4 cajones champagne, 2 barricas café, 24 bultos mercancías, 10 bultos muebles usados, 2 cajones pasas y vino jerez, 3 barricas pimenton.

Rosario Oriental el 30 del pasado, balandra nacional «Pepita», de 20 toneladas, patron Norberto Grana, con 3 de tripulacion, á la órden con 50 bolsas lana, 31 cueros lanares.

Paysandú el 20 del pasado, balandra nacional «Verónica», de 20 toneladas, patron A. Delfino, con 4 de tripulacion, á Passano é hijo con 15 carradas leña.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EL MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 1871

Primera representacion de la

COMPAÑIA DRAMATICA D'ITALIA

del célebre actor

TOMMASO SALVINI

El drama en 5 actos de P. Giacometti

LA MORTE CIVILE

PERSONAJES

Corrado	T. SALVINI.
El médico Arrigo Palmieri	V. Udina.
Monseñor D. Giovacchino Ruvo	L. Piccinini.
D. Fernando	D. Giugnoni.
Gaetano	L. Caracciolo.
Rosalia	L. Piamonti.
Emma	P. Ajuti.
Agata	M. Landozzi.

Precios.—Entrada general, $ 1; Lunetas, 1.50; Id. de cazuela, 1.50; Palcos, 8 00; Paraíso, 0.50.

A las 8.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION ESTRAORDINARIA

para el jueves 4 de Mayo de 1871

A beneficio de la tiple

ISIDORA SEGURA DE JARQUES

DEDICADO Á LOS SEÑORES

D. Pedro Marquez, D. Floro Castellanos, D. Federico Panelier, don E. Zuberay, D. Orosimbo Barreto, D. Agustin de Castro, D. Juan Guiad, D. Cárlos Garmendia, D. Pedro Farini, D. Andrés Rivas, Costa Guimaraens, Semini, Estrázulas, Marques y Salvador Casals, abonados en la presente temporada.

1.º Se pondrá en escena la zarzuela en un acto, titulada:

LA VIEJA

En la que toma parte la beneficiada y los Sres. Astort, Carbonell y Saenz.

2.º Duo de viola, del maestro Danzi, ejecutado por los profesores Dangremont y Segura, acompañándoles en el piano el señor Aliú.

3.º ler. cuadro del segundo acto de la ópera del maestro Verdi

EL TROVATORE

Desempeñado por la Sra. Segura, Sr. Arigon y coro de ambos sexos.

4.º y último: La zarzuela en un acto

EL VIZCONDE

Por la beneficiada, Sta. Alcántara y los artistas Sres. Aliú y Saenz.

Deseando dar al inteligente público de esta capital, una prueba de la gratitud que le estoy por las muestras de benevolencia que me distingue, he procurado elegir en esta noche una funcion, que, como espero, será de su agrado.

A las 8.

Isidora Segura de Jarques.

Nota.—Las personas que no acepten su servicio devolverán los localidades á la calle de las Cámaras, num. 38.

Otra.—Se ha puesto en ensayo la zarzuela «Genaro el Gondolero.»

ALCAZAR LIRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Mercredi 3 Mai 1871.

Grand succès

LE ROYAUME DES FEMMES

ou

LE MONDE RENVERSÉ

Pièce fantastique en 3 actes, et 6 tableaux.

Staë. représentation de Mlle. Rose Marie.

Les portes ouvriront à 7 1/2 on commencera à 8 heures précises.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante—De las siguientes propiedades de la pertenencia de D. Esteban Antonini por órden de la sociedad de crédito Hipotecario y para pago de hipoteca que adeuda dicho señor.

El dia 10 del entrante Mayo á las 12 del dia se procederá á la venta de una valiosa propiedad situada al lado del Molino Viejo con terreno de 3105 varas 95 centímetros cuadrados lindando por el Norte con el mar, por el Sud con mas terreno del espresado Antonini por el Este con el Saladero y por el Oeste con la calle de ... [illegible] ...

Los títulos de ambas propiedades son inmejorables.

Para mas pormenores ocurrase á la casa de los rematadores calle de las Piedras n. 9 83.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades donde se encontrará la bandera. 2165

Por el mismo

de 11 cajones juguetes finos surtidos y en cajas.—En el Despacho de la Aduana.

HOY miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de 11 cajones juguetes finos ... [illegible] ... 2166

Por el mismo

Incendio notable de las valiosas existencias del Hotel de la Paz, calle de las Piedras, núm. 140.—A todo precio por mandato judicial.

HOY miércoles 3 y jueves 4 del corriente Mayo, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y por desalojo de la finca las valiosas existencias del espresado establecimiento. ... [illegible] ... 2165

Por el mismo

¡¡¡ Remate de 12 solares !!!

El Domingo 7 del cte. á las 2 en punto de la tarde tendrá lugar la venta al mejor postor por cuenta de quien corresponda de doce solares de varias áreas situados en las Tres Cruces, contiguo á los terrenos vendidos por la sociedad «Comercial», en la localidad mas ventajosa por su elevacion, siendo tres de ellos esquinas, y formando el todo una ó media manzana con frente á cuatro calles, á cuadra y media de la del 18 de Julio y de la Plaza de frutos.

Condiciones: casi de valde; plazo de cuatro años sin intereses.

El comprador solo contrae la obligacion de pagar el precio en cuarenta y ocho mensualidades iguales, quedando sujeto á la pérdida de las sumas entregadas por el hecho de faltar al pago durante tres meses seguidos.

Inmediatamente despues de escriturados, se dará á los compradores la posesion de sus terrenos para que los disfruten como propios; quedando solamente hipotecados en garantía del precio.

La bandera indicará el lugar del remate.

Nota—Aunque la proximidad del lugar del remate permite ir cómodamente á pie, el público tendrá á su disposicion el Tramway gratis que sale de la Plaza Independencia á la una de la tarde, donde habrá una persona que dará tarjetas á los lindadores. 2165

Rafael Cabal y C.ª

Remate Judicial—De un terreno con edificios para aserradero de madera á vapor, taller de fósforos, y las máquinas que á continuacion se detallan, situado inmediato al arroyo seco, conocido por de don Santiago Liborde.

El martes 9 del corriente mayo, á las 12 del dia, se venderá por órden del señor Juez L. de lo civil de la 1.ª seccion, Una máquina á vapor, un eje de transmision con 3 poleas, una máquina de fierro para aserrar madera, una máquina de fierro para cepillar y machembrar tablas, 2 bancos de madera con serrucho circular, una máquina con armazon de madera para hacer aserrín, útiles para la fabricacion de palitos y demás objetos, que se manifestarán en el acto de la venta.

Acto continuo se venderá el hermoso terreno con un área de 1814 metros 72 centímetros con los edificios que contiene en un solo lote, ó dividido en tres solares, segun lo deseen los interesados.

Los que quieran ganar dinero pueden aprovechar la oportunidad, pues con poco capital pueden adquirir un establecimiento en perfecto estado, funcionando actualmente, y que ha de producirle una buena utilidad.

Por mas informes dirigirse á Rafael Cabal y Ca. calle Rincon n.º 216.

La bandera indicará el estado establecimiento. 2172

Francisco Llanilla

Importante remate al contado de cigarros de diferentes fabricantes de la Habana.—En su casa calle del 25 de Mayo 157 esquina de Zavala.

HOY miércoles 3 y jueves 4 del próximo mes de Mayo á las 6 en punto de la tarde empezará la venta á la mas alta oferta de un brillante surtido de los espresados cigarros. El detalle se dará por los carteles. 2161

Orgaz y Castro

Importante de mercaderías de invierno, recientemente introducidas; por órden de varias casas introductoras.—Zavala, 98.

HOY miércoles 3 de Mayo, á las 12 en punto, se venderá un selecto surtido de artículos de tienda, ropería y mercería, propias para invierno. 2171

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—Zavala 98.

El jueves 4 de Mayo á las 12 en punto se venderá un gran surtido de mercaderías para la estacion de invierno. 2265

Rossell y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, Misiones, 109.

HOY miércoles 3, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas recientemente introducidas y propias para la estacion. 2255

Por el mismo

Importante de calzado ingles, francés y aleman, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Misiones 109.

El jueves 4 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de calzado propio de estacion y recientemente introducido. 2271

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Misiones 109.

El viernes 5 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran de y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, el detalle por los carteles. 2272

Por el mismo.

Importante de 15 hermosos solares en la playa al lado del Lavadero á vapor.

El domingo 7 á la 1 en punto se venderán indispensablemente á dinero de contado y á la mas alta oferta los 15 solares compuestos mas de 12 varas de frente por 50 varas de fondo ... [illegible] ...

Nota—Los interesados que quieran ver el plano pueden pasar por casa del rematador. 2273

Montes y Veevers

De mercaderías por órden de varias casas introductoras en su casa calle del Rincon 92.

HOY miércoles 3 del entrante á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion, el detalle será oportunamente. 2294

J. G. Previtali

Muy importante.—De una hermosa casa nueva, de altos, en la calle Arapey, al lado del n. 253, entre las calles del Durazno é Isla de Flores.

Por ausentarse su dueño del país.

HOY miércoles 3 de Mayo á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender indispensablemente la casa arriba mencionada, edificada terreno de 10 1/2 varas frente por 25 de fondo.

Esta casa es hecha con materiales de primera clase garantidos, tiene en los bajos, 7 piezas, cocina, letrina, un hermoso aljibe capaz de 60 pipas, y caño maestro.

En los altos tiene tambien 7 piezas, cocina y letrina, en perfecto estado, bien pintado etc.

Las salas, ante-salas y zaguanes con cielo-raso de yeso.

Las escrituras garantidas de lo mejor.

Al recomendar esta hermosa finca á las personas de gusto y especuladoras, les advertimos que podrán entregar el importe de la compra, menos 4,000 $, si es que les conviene, los que abonarán á los seis meses ó un año, con hipoteca de la misma casa y con interés de uno p. %.

Para cualquier informe, verse con el rematador, Ituzaingo, 71. 2271

Por el mismo

Progreso oriental—Importantísimo remate de una hermosa casa en la calle Durazno entre las calles de Tacuarembó y Minas, y de varios solares al gusto de los compradores.—Por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Progreso Oriental».

El martes 9 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado ... [illegible] ...

Por el mismo—De terrenos. ... [illegible] ...

Para mas pormenores dirigirse al rematador Ituzaingo 71. 2360

José M. Neves

Por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda se procederá á la venta y al contado el dia 15 del presente, en la Barraca calle del Cerro n. 317 á las 12 en punto del dia, de todas las existencias de la estancia de D. Ramon Sañudo, en el Departamento del Salto Oriental ... [illegible] ...

Agustin Sorracco

De noche—De plantas en su casa calle de las Cámaras 60.

El jueves 4 y viernes 5 de Mayo á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de una cantidad de macetas con plantas de estacion y artículos de tienda y mercería, el detalle se omite por su mucha estension. 2311

Por el mismo

De muebles—En su casa calle Cámaras 60.

HOY miércoles 3 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todo el amueblado perteneciente á una familia y algunos muebles nuevos cuyo detalle se omite por no tener tiempo y ser tarde. 2311

Sosa Diaz y Valdez

Importante—De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres. Fels Seiffert y Ca. calle Zavala num. 23.

HOY Miércoles 3 y jueves 4 de Mayo á las 12 en punto empezará la venta á condiciones de costumbre de un brillante surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo estenso detalle se omite. 2309

Juan Robles

Judicial—De un terreno y la casa en el edificada, de construccion moderna, sita en la calle del Daymán núm. 202.

El Domingo 7 del próximo mayo, á las 4 en punto de la tarde y de órden del Sr. Juez Letrado de la 1.ª seccion, D. Lindoro Forteza, se procederá á la venta de dicha propiedad, para pago de una hipoteca en que se halla gravada. ... [illegible] ... 2301

Por el mismo

A todo precio, sin retirar lote y dinero de contado.—Daymán 201

El jueves 4 y viernes 5 del corriente á las 12, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles nuevos, y usados, sobresaliendo en precios magníficas camas de matrimonio y elegantes juegos de sala.

Se quemarán, alternando, cantidad de plantas escogidas y aclimatadas.

Se terminará el remate anterior de libros, habiendo entre ellos una obra de las clásicas de derecho. 2337

Benito Luslardo

De lujosos muebles en la casa calle Colonia 147.

El martes 9 de Mayo á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa.

El detalle se dará oportunamente.

Acto continuo—7 bultos desarmados y una volanta con arreos correspondientes.

Al mismo tiempo—Las plantas que adornan el patio y algunas alhajas. 2263

Por el mismo

Interesante de ricos muebles, por ausentarse una familia del país, en su casa calle de Ituzaingo n. 85.

HOY miércoles 3 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda, de una cantidad de hermosos muebles de familia que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Un piano perpendicular de tres cuerdas y una cantidad de alhajas por órden de una casa de Préstamos. 2317

Por el mismo.

De noche—De alhajas, objetos de tienda, mercería y fantasía etc, etc., en su casa calle de Ituzaingo n. 85.

HOY miércoles 3 y jueves 4 del corriente á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, de alhajas, brillantes, oro y plata, objetos de fantasía, de tienda, mercería etc. etc.

Al mismo tiempo—Varios artículos de almacen. 2301

Por el mismo.

Importante de plantas, de noche, en su casa calle de Ituzaingo 85.

El sábado 6 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de una rica coleccion de plantas ... [illegible] ... 2313

F. E. Nebel é hijo

El gran remate naval de las existencias del «Res-Genejo», continuará tan pronto como lo permita el paso de la Barraca. 2261

Por el mismo

Naval—Del patacho italiano «Penitero 2.º», barado en Punta Brava ó piedra del Buen Viaje—En su casa calle de Solís num. 2.

HOY miércoles 3 de mayo á las 3 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del capitan Gustavo Vignolo con autorizacion del Sr. Cónsul General de Italia ... [illegible] ... 2301

Por el mismo

Naval—En su casa calle de Solís num. 2

El jueves 4 de mayo á las 12 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del capitan Gustavo Vignolo, con autorizacion del Cónsul General de Italia, é intervencion del agente de seguros:

De todos los objetos salvados del patacho italiano «Penitero 2.º», y consistentes en cantidad de cadenas, velas, anclas, cables, palos, vergas, y demas que estará á la vista en el momento del remate. 2305

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de comestibles—en su casa Colon 43 y 45.

Hoy miércoles 3 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 2261

Por el mismo

Del almacen de menudeo denominado de la «Concordia» calle del 25 de Mayo núm. 79 esquina de Perez Castellanos.—Por liquidacion de negocio.

El jueves 4 y viernes 5 del corriente, á las 12 en punto se venderán todas las existencias de este buen surtido almacen, todos efectos frescos y de primera clase consistiendo en comestibles, bebidas, loza, porcelana y cristalería, cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, gas y demas útiles del establecimiento. 2262

Por el mismo

Importante remate de ferretería.—A plazo. En su casa calle Colon núms. 43 y 45.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de órden de varias casas introductoras y para liquidacion de facturas y cantidad de artículos de fantasía y ferretería cuyo estenso pormenor se dará en oportunidad. 2263

Por el mismo

De mercaderías inglesas—En su casa calle del Sarandí 125.

El jueves 4 y viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas. 2270

A. Farnés y C.ª

De ricos muebles.—En su casa, Rincon, 201

El jueves 3 de Mayo, á las 12 en punto, se venderán al mejor premio una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Por órden de la Protectora Dinero una cantidad de alhajas. 2263

Romaña y C.ª

De la hermosa y productiva finca sita en la calle del 25 de Mayo, n. 71, entre calle de Maciel y Perez Castellanos.—Por órden del albacea y autorizacion de los Sres. Juez de Menores y Alcalde Ordinario.

El viernes 5 de Mayo, á las 4 de la tarde en punto, se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, la hermosa finca arriba mencionada, con seis grandes y espaciosas piezas, cocina, caballerizas, aljibe, letrina etc.

Nota—Para verla, los interesados pueden pasar por el escritorio del rematador, Zavala, 73. 2266

Por el mismo

Importante de ferretería en su casa Zavala 73.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un grande y variado surtido de artículos de ferretería cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Para los almaceneros, gran cantidad de loza diferentes clases, á saber: porcelana, loza piedra, ... [illegible] ... 2262

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa Zavala núm. 73

El jueves 4 del corriente á las 12 se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un gran surtido de mercaderías propias para la estacion. 2265

Luis C. Franco

De los útiles de una Panadería, en la calle del Ejido entre la de Cerro-Largo y Orillas del Plata.

El viernes 5 del corriente á las 12 empezará la venta por conclusion de negocio de todos los útiles y enseres pertenecientes á una Panadería á saber: un gran torno de pasar la masa, una máquina para id, una gran balanza, cantidad de palas y tablas, un mostrador, 2 carros, 2 mulas, 1 macho, 4 arguas, 4 jardinera y otras varios enseres pertenecientes al mismo ramo que no se espresan por su larga estension. 2251

Francisco Gibbs

El domingo 7 del corriente á las dos de la tarde se venderá á mejor postor y de contado una casa de azotea sita en el pueblo de las Piedras, perteneciente á D. José Gutierrez compuesta de tres piezas y demas necesario para una familia corta, el terreno se compone de 25 varas frente por 50 de fondo. La bandera del rematador indicará la finca, pueden ocurrir los que se interesen en saber la tasacion Rincon núm. 9 ó Convencion 76. 2261

Por el mismo.

Importante—Judicial por órden del Juzgado de Comercio el dia jueves 11 del corriente se han de vender al mejor postor de contado, dos productivas fincas pertenecientes al concurso de D. Aniceto Pereira, ubicadas; una calle de Soriano núm. 91 y 95 esquina Arapey, compuesta del almacen 3 piezas mas, un altillo, albañal, cocina, letrinas y la otra calle del Durazno núm. 160 y 161 ... [illegible] ... La venta empezará á la 1 del dia por la finca calle de Soriano y acto continuo se irá á la otra. Rincon núm. 9 ó Convencion 76. 2262

AVISOS Y ANUNCIOS

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor P. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 145.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. 137-perm-3ra.pl.

L' Unitá Italiana

GIORNALE DEMOCRATICO COMMERCIALE

Dal giorno 10 al 15 del corrente uscirá questo nuovo giornale di regolare formato e nitidi caratteri.

Gli abbonamenti si riceveranno nell'Ufficio stabilito nella Calle Piedras N.º 129, Officina del vapore «America».

Gli avvisi ed inserzioni a pagamento si riceveranno dalle ore 10 ant. alle 5 pom.

I comunicati d' interesse pubblico gratis.

Gli anonimi verranno distrutti.

I manoscritti non si restituiscono.

Le lettere non affrancate si rifiutano.

Il prezzo d'abbonamento mensile è:

Per Montevideo . . . . . . $ 1 20
Per l' Estorno . . . . . . $ 1 50

L'ammontare dei pagamenti sarà anticipato.

Il prezzo delle inserzioni sará regolato dalla tariffa esposta nell'Ufficio summenzionato.

M.3-10p. Il Direttore.

†

DON CÁRLOS PINEYRO

(Q. E. P. D.)

Falleció en Llanquihue (Chile) el 28 de Enero de 1871.

D.ª Dorotea del Campo de Pineyro, madre, hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el viernes 5 del corriente mes de Mayo á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1871.

Activo

Caja.—En oro y mda. de curso legal	$ 337,873 29
Deudores por cuenta corriente	1.422,155 68
Obligaciones á cobrar	344,341 82 / $ 2.104,370 79

Pasivo

Capital	$ 600,000 00
Acreedores por cuenta corriente	1.404,370 79
Emision	100,000 00 / $ 2.104,370 79

Montevideo, Mayo 3 de 1871.

Pp. Navia y C.ª, L. A. Ribeiro.

Por autorizacion de la Junta de C. Pública.

Zorrilla—Fiscal.

IMPORTANTISIMO

PARA LOS CAPITALISTAS

Se desea un socio que pueda disponer de 50,000 pesos para arriba de capital, se le garante un seguro beneficio y bien garantido; el que acepte puede dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales T. R. y esponer la suma que tiene dispuesta, como tambien su paradero. m. 3-8p.

PROTECCION MUTUA

Los números premiados en la distribucion de regalos de hoy 2 de Mayo, son los siguientes:

36 - 85 - 44 - 82 - 75

Los regalos obtenidos se pagarán á las 24 horas de celebrado el sorteo en las oficinas de la Direccion. M.3-5p.

Plantas Arboles frutales, arboles y arbustos de adorno para jardines—Eucaliptos y acacias de diferentes clases y tamaños hasta dos varas de alto, en macetas. Todas estas plantas á voluntad, de otras se venden á precio sumamente bajo en la quinta de D. Francisco Lizardia calle de la Agraciada; cuatro cuadras antes de llegar al Puente del Paso del Molino. me 5-6 p.

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

†

Margarita Martinez de Piñeyro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1 de Mayo de 1871

D. Luis, D. Adolfo, D. Nicolás y D. Francisco Piñeyro, hijos, doña Josefa J. de Martinez, madre, doña Rosa Martinez de Rodriguez, y el Dr. D. Bonifacio Martinez, hermanos, y demás deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la iglesia Matriz el Jueves 4 del corriente Mayo, á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque mercante francés, «Auguste Darius», del puerto de Burdeos, capitan P. Carru, necesita tomar á la gruesa aventura el empréstito de dos mil quinientos pesos ($ 2,500) moneda corriente mas ó ménos, que precisa para pagar las reparaciones estraordinarias y gastos de dicho buque. Dicho empréstito autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será afectado sobre casco, quilla, velámen, aparejos y dependencias del referido buque, debiendo ser reembolsado quince dias despues de su feliz llegada al puerto de la punta Pitre (Guadalupe).

Se pueden adquirir datos del cuaderno de obligaciones en la Cancillería del Consulado General de Francia, calle del Cerrito, en donde tendrá lugar la adjudicacion á la oferta mas baja el 5 de Mayo á las 2 de la tarde.

Montevideo, 3 de Mayo de 1871.
m.3-3 p.

Consulat Général de France

A MONTÉVIDÉO

Le capitaine du navire de commerce français «Auguste Darius», du port de Bordeaux, capitaine Pierre Carru, á besoin d'emprunter á la grosse aventure la somme de deux mille cinq cents piastres ($ 2,500), monnaie courante, plus ou moins, qui lui est nécessaire pour payer les reparations extraordinaires et dépenses du dit navire. Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul général de France sera affecté sur corps, quille, agrès, apparaux et dépendances du dit navire devant être remboursé quinze jours après son heureuse arrivée dans le port de la pointe-à-Pitre (Guadeloupe).

On peut prendre connaissance du cahier des charges á la Chancellerie du Consulat général de France, rue Cerrito, où aura lieu l'adjudication á la plus basse offre le vendredi 5 mai á deux heures de l'après-midi.

Montévidéo, la 2 Mai 1871.
m.3-3p.

Alhajas y relojes

POR MAYOR

Se han recibido grandes surtidos de todos los artículos de este ramo que se venden con reduccion en los precios en la casa de Samuel Bliven, calle de Ituzaingo núm. 247, lo que se avisa á los Sres. joyeros tanto de la capital como de la campaña.
m.3-15p. 3ª pág.

Grasa manteca

DE LA FABRICA EXTRACTUM CARNIS TRINIDAD

La mejor grasa que puede obtenerse para cocinar, en latas de 1 y 2 arrobas se vende en la calle 25 de Agosto 149 en los altos. m.3-8p.

LONG.·. MADRE

"Asilo de la virtud"

Se invita á los H.·. H.·. para la ten.·. ord.·. que tendrá lugar el Viernes 5 del corriente á las 7 de la tarde en el local de costumbre. a.3—3p.

Casa de altos y bajos

Se desea alquilar en el centro del comercio una de altos con comodidad para almacen ó escritorio en los bajos; ocúrrase Ituzaingo núm. 247. m3-15p. 3ª pág.

GANA QUIEN LEE

PIERDE QUIEN NO LEE.

Nueva Agencia de compras y ventas de casas, terrenos etc. á satisfaccion de los compradores desde 2 mil pesos hasta 30 mil; como tambien con alquileres de casas, siendo de cuenta del encargado los gastos de reparaciones, descontándose esos gastos de la comision que se paga, que será módica y conveniente; ademas se encarga de todas las diligencias necesarias para entierro, carruajes, funerales, y la cantidad que puedan gastar las familias que desgraciadamente se hallen en este caso y todo se hace con prontitud y baratura con solo avisar. Se encarga de asuntos judiciales, se dá dinero sobre hipoteca, alhajas de todas clases, se compra papel moneda de Buenos Aires, y siempre con prontitud, equidad é inteligencia. Las personas que quieran favorecerse se sirvan ocurrir á dicha Agencia calle de Zavala núm. 199 desde las 8 hasta las 4 de la tarde. m 3-15 p.

Giros sobre Vigo y Coruña

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, espide giros sobre dichas plazas á 8 y 90 dias vista. m3-1mes

LA FANTASIA

Calle Perez Castellanos N.º 107

Buenos Aires . . . 3
Solferino 63

MERINO DE COLOR PURA LANA

Á CINCO REALES m.3-5p.

Prevencion Pongo en conocimiento del público que en la venta hecha á la Sociedad comercial, en las Tres Cruces, que D. Domingo Togo compró á la Sociedad comercial, lo mismo que las piezas en dicho terreno construidas ... [illegible] ...

Edicto ... [illegible] ...

Judicial ... [illegible] ...

Judicial ... [illegible] ...

Fomento Territorial

REUNION EXTRAORDINARIA

La Comision ... [illegible] ...

Importante ... [illegible] ...

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

m.3-3 meses.

ESTUFAS

CHIMENEAS

DE VARIAS CLASES

ESTUFAS PARA SALA

ESTUFAS PARA COMEDOR

ESTUFAS PARA ESCRITORIO

CHIMENEAS DE FIERRO

CHIMENEAS DE ACERO

GUARDA-FUEGOS

FIERROS PARA ESTUFA

CEPILLOS PARA ESTUFA

BETUN PARA ESTUFAS

CARBONERAS DE VARIAS CLASES

EN CASA DE

POR LEBAS NUTTALL Y Ca.

169—CERRITO—169

a.26-1 mes 3ª pág.

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA — BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

c26-perm.

INJECTION CADET

CURA

CERTA e INFALLIVEL

EM TRES DIAS

Ph.ᶜⁿ B.ᵈ Dennin 7

PARIS

Depósito, Botica de Cranwell

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

2ª SERIE

Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del tercer trimestre que vence en 30 del corriente mes y doce por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $ 1,600 recibirá

Por interés 3 3/4 p. $ sobre $ 790	$	29.625
Por amortizacion 12 p. $ « 1,000	«	120
	$	149.625

De los cuales $141.909 en oro sellado y $ 37.716 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, 29 de Abril de 1871.

pp. del Banco Comercial
ab.30-15p.—3ª pág. J. G. Ingouville.

Ojo Se vende una casa en la calle del Uruguay 191 en el área de 135 1/4 varas de frente por 28 de fondo ... [illegible] ... m. 3-6p.

El Sr. D. Miguel OLEVARD—Se ha mudado á la calle del Uruguay 162. m.3-5p.

Se alquila Un almacen con tres piezas contiguas ... [illegible] ... m.3-5p.

Mozo Se ofrece uno para repartidor ó pesar de tienda ... [illegible] ...

Ama de leche Se ofrece una española jóven con leche fresca para criar en su casa; ocurra Orillas del Plata n. 23 entre Queguay y Ibicuy.

Cualquier retrato ... [illegible] ...

Relojeria del Puerto

CALLE PEREZ CASTELLANOS, 29

RELOJES

RELOJES

RELOJES

... [illegible] ...

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA

MONTEVIDEANA.

Por órden del Sr. Presidente, se previene á todos los individuos pertenecientes á esta Sociedad que desde esta fecha cesa en el cargo de cobrador de la misma el Sr. D. Jaime D. Hernandez, habiéndose acordado nombrar en su reemplazo al Sr. D. Enrique Colombiés.

Tambien se avisa á los señores socios que no se hayan puesto al corriente con la caja de la Sociedad, de que hasta la última circular espedida, que de no hacerlo dentro del término señalado por la referida, que espira el 15 de Mayo próximo, serán escluidos de la Sociedad de conformidad con los Estatutos.

Montevideo, abril 21 de 1871.
Rafael P. y Blanco, tesorero.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina excelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones, escrofulosas y restituido á la salud; estorados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrían vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra, aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de *Sarsaparrilla* (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del *Extracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer; tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, afecciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pústulas, rosetas, nacidos, tumores, sarpullido, nasma, jenes, úlceras y llagas* y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, Hidropesía, enfermedad de los ovarios, escurro, cancer, enfermedades de mujeres, despepsia, indigestion. La sífilis se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medicina. El reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la Sarsaparrilla de Ayer (Extracto compuesto) son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.ª, Cerrito 169.
e.15-perm.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan cajistas italianos ó que conozcan ese idioma.

Gran realizacion

(por ausentarse su dueño del país) en «Ferretería Sueca», n. 214, calle del 25 de Mayo; solo hasta el fin del mes, y por precios sumamente bajos. a12-18p

Escritorio de Préstamos

186—CALLE CERRITO—186

Se compran muebles usados, se dá dinero sobre alhajas, mercaderías, y otra cualquier objeto de valor, desde 2 $ hasta 10,000 $. ab.21-1mes—3ª pág.

ULTIMA HORA

EMINENTE ECONOMIA PARA LAS SEÑORAS.

Anita Carioli y Carlota Biglia, hermanas, recien llegadas de Europa, avisan al público, que limpian y componen, dejando como nuevo, toda clase de encajes, colgaduras, franjas, cortinas, pañuelos, rebozos, puntillas de guipur, blondes, valencianas, velos, puños y otros encajes.—Tambien ponen toda clase de bordados sobre tul.

La fineza y prontitud de nuestro trabajo, unido al módico precio, que muchas señoras nos pueden dar aprobacion, nos hace esperar el honor de muchísimas otras.

Darán razon calle Buenos Aires núm. 165.
a. 30—6 p.

Fabrica de Cristales

315—CALLE COLONIA—315

Se avisa al público que dicha fábrica empezó á trabajar el 1.º de Mayo.

Por J. Bordone,
a. 30-5p. C. Negri.

¡¡No mas carbon de piedra!!

En la Barraca Central calle de los Andes núm. 90, se vende á un cincuenta por ciento ménos que el carbon de piedra, leña de ñandubay arreglada para estufas y cocinas económicas.

Suple perfectamente al carbon de piedra, es mucho mas limpio y económico, y su uso no afecta la salud. a. 30-6p.

BANCO COMERCIAL

Desde 1.º del entrante mes y hasta nueva resolucion que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será la siguiente:

Por saldos en oro y moneda corriente 6 p. $ anual ... [illegible] ...

POLIZAS DE SEGUROS

Se compran en la librería ... [illegible] ...

AL PUBLICO

Y

AL COMERCIO

La sociedad Raymond Mizon y Prosper Bréchon, dueños de la SOMBRERERIA DE PARIS, calle Veinticinco de Mayo núm. 210, habiendo sido disuelta de comun acuerdo, el Sr. Mizon queda con el activo y pasivo de la casa y ruega á las personas que tengan cuentas pendientes contra y á favor de dicha casa, se sirvan presentarse para arreglarlas en el término de un mes desde la fecha.—Montevideo, Abril 25 de 1871.

a 26-1 mes Raymond Mizon.

CARRERAS ESTRANJERAS

EL 25 Y 26 DE MAYO

PROGRAMA OPORTUNAMENTE

a10-15p

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el membrete). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 112.

Depósitos en Montevideo: Boticas de V. Garaicoechea y W. Cranwell.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Trumalla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Lacet.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Selva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, L. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregovi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Pista y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-García, Mateo García de la Riva.
Vigo, Roqueja Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Poriabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y C.ª

m. 9-perm.—3.ª pág.

MAISON-LAFONT

25 DE MAYO, 224

CASA DE ALTOS ESQUINA MISIONES

El dueño de esta sastrería, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que por causa de mejoramiento acaba de trasladar su establecimiento sito en la calle de los 33 núm. 102, á la casa arriba indicada.
m16-perm-3ª pág.

COGNAC MARTELL

LEGÍTIMO

DOBLE ETIQUETA

Moore y Tudor

En venta por mayor en casa de Le Bas Nuttall y C.ª, calle Cerrito, 169.

CHIMENEAS FRANCESAS

ESTUFAS, COCINAS

GUARDA FUEGOS DE BRONCE

CARBONERAS Y JUEGOS DE FIERRO

y se hacen caños de todas clases y se colocan con gran rebaja.

187—Cerrito—187

AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES

a27-1mes

Dr. ALBERTO MULLIN

Médico inglés de la calle de Soriano, 69, doctor en medicina y cirujia de la Universidad de Dublin, recibe consultas de 3 á 5 de la tarde en la botica de D. Cárlos Sanchez, en la villa de la Union.

LÁMPARAS

PARA KEROSENE

DE TODAS CLASES

Arañas de dos hasta 8 luces

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

ARADOS

DESGRANADORES

MAQUINAS PARA LAVAR

MAQUINAS PARA ENCANUTAR

MAQUINAS PARA PICAR CARNE

RELOJES AMERICANOS

COCINAS Y ESTUFAS

En casa de Le Bas Nuttall y C.ª, Cerrito, 169

SILLAS

... [illegible] ...

AGUA DE VICHY

EMBOTELLADA ESTE AÑO

SE ACABA DE RECIBIR

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167

m31-perm-3ra.pág

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno, se avisa el comercio de la capital y del Departamento para que concurran á contrastar sus pesas medidas é instrumentos de pasar en todo el corriente mes y el próximo Mayo, los que no lo hayan efectuado en el presente año.

Montevideo, Abril 18 de 1871.

FOTOGRAFIA

47—CALLE DEL CERRO—47

... [illegible] ...

LONDON CLUB PORTO

1815 — 1847

MADEIRA

London Club Sherry

De estas marcas de vinos de Oporto, Madera y Jerez se venden en el depósito de vinos finos de T. Reissig, Cámaras, 82.

Tambien se encuentra el legítimo vino moscatel de Setubal.

PICHINCHA

... [illegible] ...

ONZAS CORTAS

Se compran en la librería Fermepin

DINERO

... [illegible] ...

PREVENCION

... [illegible] ...

1er. Recreo del Cordon

Se avisa al público que desde la fecha se propuso el dueño comerciar con el público, sirviéndolo con la mayor exactitud y precios iguales á los Hoteles de Montevideo.

Con prefer quedaría convenientes de lo que garante a 1 4 mes. *El Propietario.*

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 167

m.15-perm-3ra.pág.

A LOS ARGENTINOS

El eco desgarrador de nuestros hermanos en la provincia de Corrientes que devastados por la fiebre amarilla han venido á ser últimas los por el cólera, piden nuestro concurso en favor del HAMBRE Y DESNUDEZ á que se ven reducidos los que sobreviven.

Constituídos espontáneamente en comision para ofrecerles los auxilios que podamos reunir en ropa, provisiones ó dinero, invitamos á nuestros compatriotas á mandarnos su óbolo por pequeño que sea, para sin demora hacerlo seguir á la Comision de Auxilios establecida en el Rosario de Santa Fé.

Los corazones filantrópicos que quieran la generosa Montevideo que quieran acompañarnos á aliviar tan tremendo infortunio, son invitados también á depositarlo como aquellos en las casas calle Misiones, núm. 266, Zavala núm. 51 y 153, en la barraca Colon, calle Cerro-Largo núm. 142.

Montevideo, Abril 26 de 1871.

Ignacio Regibaul—José Gabio y Spano.

Semilla de alfalfa

DE MENDOZA

de superior calidad, se vende en la calle Ibicuy, n. 47 y 49.

Mosaico de Valencia

PARA PISOS

Se acaba de recibir por la polacra «Isabelita», dibujos nuevos en el depósito calle de Misiones núm. 164. a 4 1 mes 3.ª pág.

Obligaciones Hipotecarias

En la calle del 25 de Mayo n. 119 se venden terrenos y propiedades bien situadas, á precios cómodos, recibiéndose en pago obligaciones hipotecarias de cualquier serie, por su valor escrito.

IMPORTANTE

Se llama la atencion de las personas especuladoras, hácia el remate de la casa de altos calle del Arapey, entre las calles Durazno é Isla de Flores, que hay órden de realizar, por ausentarse su dueño, y que tendrá lugar el miércoles 3 de Mayo, á las 3 1/2 de la tarde.
a. 30-2 p.

Dortmunder Lowenbier

CERVEZA DEL LEON

Esta acreditada cerveza se vende en casa de

ADOLPH RABE

Calle del Cerro, núm. 44.

Terrenos y fincas

Se venden por cuadras y solares á todos precios y se recibe en pago papel cobre, y títulos de toda especie ... [illegible] ...

ESCRIBANIA

DE

Contratos públicos

El Escribano Público, D. Ricardo de Nammar ha establecido su oficina, en su domicilio, calle del Rincon núm. 266. a23-15p.

¡¡5 Casas para alquilar!!

Se alquilan las casas calle del Yacaré Núms. 23, 25, 27, y Piedras 42, y 42 1/2, y 50.

Las situadas en la calle de Yacaré, por sus comodidades y situacion, son propias para casa de negocio, como fonda, posada, tienda, ropería, café, billar etc.

La de Piedras 50, que consta de trece piezas, como para habitar familia ó para escritorio, por su posicion central y próxima á la Aduana, Bolsa, Sala Comercial etc.; la de Piedras 42 y 42 1/2 es un almacen espacioso con todas comodidades y la de la misma calle núm. 44 que aun no está deshabitada, pero que lo estará en breves dias, es aparente para una casa amueblada, hotel ó para vivir dos familias, pues tiene mucha comodidad y está construida con todo lujo.

Para tratar ocúrrase á la calle de Piedras núm. ... [illegible] ...

Zarzaparrilla iodurada

DEL Sr. BONNEVILLE

DEPURATIVO

... [illegible] ...

AVISOS MARITIMOS

Bergantin ... [illegible] ...

LUNA NUEVA

... [illegible] ...

Paloma de Cantabria

SISARGAS «TRINIDAD» Y «VILLA DE CAMARIÑAS»

Se avisa á los pasajeros venidos en dichos buques morosos en el pago de sus pasajes, que de no satisfacerles hasta el mes de Julio próximo inclusive, se dará órden á los armadores para que los hagan efectivos de los fiadores.

Busto hermanos, Zabala n. 67.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

... [illegible] ...

Precios de los pasajes

... [illegible] ...

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo « 25 «
De Liverpool á Valparaiso « 39 «

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios el dia 12 y 27 de cada mes, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

VAPOR EXTRA

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su comandante D. E. Hume

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 22 de Abril para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase	
Rio de Janeiro	lbs. est.	12	lbs. est.	8	lb. est.	4
Lisboa	«	35	«	25	«	12
Burdeos	«	35	«	25	«	12
Liverpool	«	35	«	20	«	15
Valparaiso	«	40	«	30	«	15
Arica é Islay	«	45	«	34	«	18
Callao	«	50	«	38	«	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lb. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tiene aviso por carta ó telegrama al efecto y no habiendo cuarentena.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

P. S. N. C.

GRAN REBAJA

EN LOS PRECIOS DE PASAJES POR LOS

VAPORES DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

La Compañía ha hecho las siguientes rebajas en la tarifa de pasajes por estos vapores.

... [illegible] ...

CORBETA ESPAÑOLA

General Mendez Nuñez

... [illegible] ...

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

... [illegible] ...

EL PO

... [illegible] ...

Para Rosario de Sta. Fé

Barca inglesa

... [illegible] ...

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170 — RINCON — 170

Se venden por mayor y menor las sanguijuelas en venta á precio cómodo. Joaquin Serrano.
16-perm.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Se avisa al público que el servicio es siempre el mas activo y perfecto y los precios se han reducido en lo mas moderado posible.

Garanto que toda persona que se dirija á él quedará del todo satisfecha: música, sortija y asado con cuero nunca faltan en los dias feriados.

Este hermoso recreo cuenta tambien con tiro de pistola y carabinas para hombres, señoras y señoritas. El Gerente.
m. 29 perm.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

Nota. El Jarabe de Codeina, hoy muy recetado por los médicos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Con falsificaciones vituperables, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del Berthé.

24, Calle de los Hornos, y Farmacia Co Franda, 7, Calle de Jouy, en Paris. Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Athahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

GRAN DEPÓSITO

En la casa calle Juncal, n. 76, se venden caños ingleses para caños maestros interiores de los edificios, que impiden toda clase de filtraciones, y siendo mucho mas ventajosos que los caños de material que se construyen y de mas duracion por ser imposible la penetracion de las ratas, lo que ocasiona á los propietarios que tienen caños de material gastos continuos; el surtido segun dimensiones es recomendable y el precio moderado.

Montevideo, Abril 21 de 1871.
a.21—1mes.

GIROS SOBRE ESPAÑA

DOMICILIO y CORTO PLAZO

En el escritorio de Busto Hermanos calle de Zavala núm. 67 siguen expidiéndose letras desde 50 pesos hasta la suma mas crecida, al premio de 4 p. % en cantidades menores y mas equitativo para las de mayor importancia.

a. 5-1 mes.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solis, núm. 17.
a5-perm. Muñoz y Melian.

Comision C. de Salubridad

AVISO

La Comision ha acordado prorogar el plazo para el blanqueo interior y esterior de la Ciudad y sus alrededores hasta el 30 del corriente mes, previniéndose que vencido ese plazo se harán efectivas las multas establecidas.

Montevideo, Abril 8 de 1871.
Juan Mac-Coll—Presidente.
Francisco Agell—Secretario.
a.8-15p.

Agencia de préstamos

CALLE 18 DE JULIO N.º 195 Y 97

Se hace presente á los que tengan boletos vencidos que se presenten á renovarlos ó retirarlos en el plazo de ocho dias desde la fecha, que si no serán vendidos por cuenta de sus dueños en venta pública.

Numeros vencidos—4131, 4317, 5163, 5491, 5509, 5528, 5565, 5601, 5610, 5670, 5707, 5720, 4931, 5486, 5495, 5520, 5537, 5566, 5613, 5647, 5673, 5710, 5742, 5167, 5189, 5197, 5521, 5515, 5582, 5614, 5652, 5689, 5711, 4271, 5490, 5499, 5526, 5561, 5599, 5628, 5663, 5690, 5714.

a.30—8p. Montevideo, Abril 29 de 1871.

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.º 141, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales.
m.28-perm.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio se llama á propuestas para construir la via desde las Piedras hasta el otro lado de Santa Lucía. Las propuestas podrán hacerse por secciones, con calidad de facilitar la Empresa á los contratistas los materiales que tengan disponibles ó en camino, al precio de costo, ó de poner aquellos por su cuenta los que falten hasta la seccion ó secciones contratadas. Para recabar los datos necesarios, ocúrrase á la Secretaría, calle del Rincon núm. 17, todos los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Queda fijado el dia 31 de Mayo próximo para abrirse las propuestas que se presenten.

Montevideo, Abril 27 de 1871.
Juan José F. Aguiar, Secretario.
ab.28-8p.

BANCO UNION

Los Señores acreedores del ex Banco Italiano por cuenta corriente, letras, intereses de acciones 1.º 2.º y 3.º semestre y billetes de emision del ex-Banco Comercial de Paysandú pueden presentar sus títulos para ser chancelados, en todos los dias hábiles, y los acreedores por caja de ahorros los domingos de 10 á 12 del dia; todo conforme la propuesta de D. Francisco Luis da Costa Guimaraens de fecha 23 de Octubre de 1869 que obra en el expediente de la liquidacion en la escribanía del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Abril 17 de 1871.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

Guerra á los médicos Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad. ¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado para correr á colocarse. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia, número 44, y otra en la del 18 de Julio, núm. 337, de los Barriaga y Mendy Lona, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos, se vende por mayor y menor.
m.13-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

PARA LOS CALVOS

NUEVO LIQUIDO

PARA FORTALECER Y HACER CRECER EL CABELLO

Aprobado por los profesores Pabetta y Vernaul de Milan y preparado por Teresa Malnatti

Este líquido que ha dado los mas sorprendentes resultados en Europa bastará solamente usar de una botella en quince dias para conocer sus prodigiosos efectos y bastará este tiempo para conocer el considerable aumento del cabello.

Precio del frasco 150 cents.

Depósitos únicos calle Sarandí núm. 331, Mercería calle Piedras núm. 157, Botica de la Bolsa y en la esquina de Mercedes y Daiman núm. 101 y 103 Botica de la Estrella.

Cada frasco estará munido de una esplicacion para el modo de usarlo.

Doña Teresa vive calle del Cerro esquina Reconquista.
a.14-1mes.

Libranzas sobre España

En el escritorio de "Teodoro Reissig", calle de las Cámaras n. 82 se expiden letras á corto plazo, y pagaderas á domicilio, por cualquier cantidad que sea, al premio de 4 o|o ó á menos segun la importancia de los giros.

a.6-1 mes.

TABACO CAPORAL

LEGITIMO

Recien llegado

En venta calle Cerrito 120.

a.26-10 p.

LA BANDERA RADICAL

REVISTA SEMANAL

LITERATURA—GENERALES

CARLOS M.ª RAMIREZ
DIRECTOR

Precio de la suscricion mensual, 1.20

Puntos de suscricion

Libreria Española de Real y Prado, calle 25 de Mayo, 173; Libreria Fermepin (antes Maricot); Imprenta de *El Siglo*, calle del Cerrito, 68.

Buena colocacion de dinero

Se vende una casa en la calle de San José, entre Rio Negro y Queguay perfectamente bien construida, tiene 10 piezas, algibe, bomba, dos cocinas, caño maestro y contribucion directa paga. Para tratar calle de Buenos Aires 182.
m.30-1mes.

Balance del Banco Mauá

EN 31 DE MARZO DE DE 1871

Débito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 6,234,974.22
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		3,621,232.70
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionalidades	$ 1,031,618.47	
Nuestra emision	29,530.00	1,061,148.47
		$ 11,292,454.83

Crédito

Capital	$ 2,500,000.00
Lucros suspensos	1,036,197.90
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	6,233,956.93
Emision	1,250,000.00
	$ 11,092,454.83

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Abril de 1871.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Cunha.*—*José L. Terra.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Perez—Vidal.
a1.10p.

ATENCION

En la calle Sarandí, núm. 123, se vende vino natural del Priorato, café tostado Moka, Java y Martinica, almendra tostada.

Se recomienda la buena calidad y pureza de los artículos mencionados, particularmente el vino, que no lo hay en otra parte, ni ha venido igual.

a23-15p

Hotel de Francia

Paso de las Duranas—Se avisa al público que desde la fecha se propone el dueño esmerarse con el público sirviéndolo con mayor exactitud y haciendo una rebaja tanto en la comida como en todos los demas servicios á toda hora tanto de dia como de noche; hay cuartos amueblados para familia y para hombres solos; hay tiro de pistola y gimnástica.
a. 16-15p.

BANCO UNION

63 — ZAVALA — 63

Capital suscrito: 1.250,000 pesos
Capital realizado 30 o|o: 375,000 pesos

El dia 17 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital, en Paysandú y Salto.

OPERACIONES

Descontará letras de cambio, vales y conformes.

Recibirá dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Girará y tomará letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.

Emitirá billetes al portador convertibles en la capital, en billetes de curso legal ó en oro sellado segun el art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870, del valor de 10 pesos firmados indistintamente por D. F. L. da Costa Guimaraes, D. S. Derqui y D. J. M. Platero.

Las horas de despacho serán de 10 á 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Montevideo, Abril 15 de 1871.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
a16-1mes

Lecciones de inglés

El que suscribe, dá lecciones en colegios, á domicilio y en su casa.

Ha abierto una clase nocturna para adultos.

DIEGO TRIMBLE

Calle Cámaras, 136.
a16-15p

REGALO

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de la mejor fábrica de Europa un grande y selecto surtido de calzado y zuecos que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

Antonio Pons.
26-perm.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Abril 19 de 1871.

La oficina previene que el dia 30 del corriente abril, concluye el plazo para el pago de la Contribucion Directa, y que pasando dicho término, se harán efectivas indispensablemente las disposiciones de la ley respecto de los remisos.

a. 19-12 p.

EN VENTA

67 — ZABALA — 67

Cigarros habanos, buenas marcas, Sidra española de superior calidad, chocolate "Flor" y "Fama Coruñesa", damasco de seda español y puntillas de hilo de 2 á 15 centímetros.

a.5-1 mes.

SOCIEDAD

BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA

Se invita á los señores Accionistas á una reunion que tendrá lugar el Lunes 8 del próximo mes de Mayo, á las 7 en punto de la noche, en casa del señor Presidente de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 269. Se recomienda la asistencia por ser de interés el asunto que la motiva—Montevideo, 29 de Abril de 1871.

a29-6p. 3ª pág. *La Comision.*

IMPORTANTE

A LOS AMANTES DE LA LITERATURA

Se vende una hermosa edicion del 1784 de las obras completas de Voltaire, que consta de sesenta volúmenes. Ocurrir al «Restaurant de la Charente,» Cerrito al lado del «Siglo».

a 29-6p

Al Comercio

Participamos al Comercio de esta plaza, que con fecha 24 de Enero pasado, ante el escribano D. Francisco D. Araucho, dimos poder especial y bastante á D. Angel Vassallo, para que pueda representar y firmar todos los actos comerciales de nuestra casa establecida en esta ciudad.

Montevideo, Abril 28 de 1871.
a. 29-6 p. *Vidiella y Ca.*

El Almacen de Otero

Calle de Buenos Aires núm. 93 esquina de Alzaibar y el de la calle Ituzaingo núm. 48 frente al hermoso teatro del Sr. Cibils son los únicos establecimientos de este ramo que se han constituido. Venden sus efectos á los precios mas módicos para que esten al alcance de todos, teniendo especial cuidado que sean de primer calidad: el dueño de dichos establecimientos se enorgullece al favorecer las clases menesterosas y aliviar á los mas pudientes que se digneu tomar su gasto de dichas casas y mucho mas en momentos tan críticos como los actuales, de dia en dia se bajan los precios de los efectos que habian subido en general, limitandose en sacar sus costos, vendiendo muchos de ellos á menos. Puede el público estar seguro de la legalidad que se observa y el órden inimitable para despachar á todas las clases, y con especialidad á los niños y domésticos, á quienes se les dá una minuta de todo lo comprado para evitar errores. Se previene al mismo tiempo, que no hay mas que estos dos establecimientos que pertenecian á Otero y que todos los demas que quieran atraerse los marchantes con este nombre tan popular por su legalidad y filantropía, deben ser rechazados como usurpadores de la propiedad. Vengan todos á estos dos establecimientos de equidad, que el Veterano del menudeo está siempre firme en su puesto.

ab. 18-15p.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorreas), aun los mas inveterados sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en *Montevideo*, A. Demarchi hᵒˢ y Cᵃ; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Cía, calle Racine, 14.

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS
PARA LA
COLORACION DEL CABELLO
Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Se usa, además de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, limpia y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y lo conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de E. Malte, rue Feydeau, 7.
En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.



Recompensa única.—Exposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1867
PREPARADA BAJO LA DIRECCION
DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones rancias, sus peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Se usa es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI hᵒˢ y Cᵃ; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — los *cuales ellas curan en algunos dias* — contra las obstrucciones y las *derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y Cᵉ, calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, Veuvena GARAICOECHEA, Sarandí, 237; LAULY, botica del Leon de Oro; LAS CASAS, Rincon 41, 173; Walter CRANWELL.

E. V. Arthur y C.ª corredores y despachantes de Aduana, ofrecen al comercio de esta plaza, y al público en general, sus servicios en dichos ramos y á mas en arreglo de libros comerciales, y en las traducciones de los idiomas inglés, francés, italiano, español y portugués, garantiendo la prontitud y perfeccion en sus trabajos.—Misiones, 74, en los bajos del Hotel del Vapor.
a15-15p

Salvador Cazeaux Rematador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro.
a11-perm

Un caballero FRANCES—Desea encontrar en una casa de familia dos piezas amuebladas ó no y la comida. Por mas informes, dirigirse calle de las Cámaras 150.
a. 30—5p.

Sirvientas Se necesitan dos para un café, ocurrir calle de la Colonia núm. 62.
a. 30—5p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca.
a20-8p

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca para criar donde convenga, ocurrir calle de Mercedes núm. 165.
a. 30—5p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca.
a20-8p

Cocinera Se ofrece una vasca española para casa particular, puede dar buenos informes de su conducta dirigirse calle de Mercedes número 62.
a. 30—5p.

Edicto Juzgado de Paz de la cuarta seccion.—Por disposicion de este Juzgado y á pedido de don Pedro J. Diaz como encargado del cobro de la Contribucion Directa, se ha trabado embargo en la finca situada en la calle del 25 de Mayo, núm. 504 á 508, de la propiedad de D. Félix Arroyo, para la efectividad del pago de dicha contribucion, y como no se han presentado los títulos de esa propiedad para ponerse en ellos su anotacion, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Abril 28 de 1871.—*Juan Jáuregui.*
a29-5p

Sirvienta Para cuidar niños se precisa; calle 18 de Julio, 121.
a29-5p

Viva CASA PARTICULAR—Nuevo establecimiento de comidas para afuera con mucho aseo y puntualidad en su servicio, el que guste ocurra calle Colon 177.
a. 28-4.

Sociedad POBRES NEGROS ORIENTALES—Se cita á sus miembros para la reunion general que tendrá lugar el dia 5 de Mayo en la casa de sus sesiones calle Reconquista núm. 125 á las 8 en punto.—Se recomienda la asistencia.—*El Secretario.*
a. 29-3 p.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda Seccion Dr. don Saturnino Alvarez, cítase á don Gavino y doña Adelina Berdias para que dentro del término de quince dias comparezcan por sí ó por apoderado á los procedimientos en los autos que siguen con su señor padre don José Berdias sobre herencia materna, bajo apercibimiento de seguirse con los estrados caso de no comparecer.—Montevideo, Abril 1871.—*Emilio Blanc*, escribano público.
a27-5p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor don Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á don Santiago Subias cítase á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la Oficina del Juzgado de Comercio calle Zavala n. 118, el dia cinco de Mayo próximo, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Abril 28 de 1871.—*Justino Gonzalez* escribano público.
a 29-5p

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, á solicitud de D. José Samaran en representacion de D. Santiago Sandres, se ha trabado embargo en una casa y terreno donde esta construida perteneciente á la testamentaria de D. Oscar Pallejas á quien le cobra el actor ante dicho juzgado cantidad de pesos por intereses procedentes de una escritura hipotecaria, sita en la Aguada octava Seccion de la Capital ubicada en la calle Baille señalada con el núm. treinta y seis, compuesta de seis piezas, cocina, algibe y letrina, edificada en terreno de trece metros trescientos catorce milímetros de frente al Norte sobre la espresada calle diez y nueve metros trescientos veinte y siete milímetros de fondo al sud, por donde tiene un ancho de ocho metros setenta y ocho milímetros, lindando por esta parte con los pozos de la Aguada, y por el este y Oeste con su señora madre: cuya propiedad adquirió por herencia de su señor padre D. Leon Pallejas, segun la escritura hipotecaria. Y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad del bien raiz embargado para sentar en la debida anotacion se publica el embargo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, y á los efectos correspondientes.—Montevideo, Abril 27 de 1871.—*Pedro de Lafarre*, Escribano público.
a. 29-5 p

Edicto Juzgado Ordinario de la capital.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los legatarios de la testamentaria de doña Marta Rosa Hernandez, para que en el término de 15 dias á contar de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Los legatarios son: D. Cipriano Hernandez, doña Natividad Hernandez, doña Francisca Hernandez, D. Juan Hernandez, doña Mariana Cabrera, doña Adelina de Leon, D. Vicente de Leon, doña Emilia Carrion, doña Ramona Carrion, doña Manuela Comparada, D. Juan Comparada y sucesion, D. Mariano Rosas y sus sucesores, D. Antonio Visoso y sus sucesores, doña Josefa Rosas, Brígida Fernandez, Hospital de Caridad, Hermanas de Caridad, Convento de Salesas, Iglesia del Cordon, Iglesia de San Francisco, Asilo de Mendigos, Señor de la Pasion de los Ejercicios, Conferencia de S. Vicente de Paul, D. Andrés Lizardo, don Liceo Rodriguez, D. Vicente Rodriguez, D. Felipe Rosas, doña Antonia Mesquera, D. Manuel Perez, doña Isabel Perdomo, Esposa de D. Juan Alsayor, sucesion de D. Roberto Rosas, Petrona Hernandez, sucesores de doña Carmen Piñeyrua, Hermenejilda Pintos de Hernandez, herederos de D. Juan Hernandez, doña Carolina Estanislada, Adelina y Desideria Rodriguez, D. Cipriano y doña Natividad Hernandez.—Montevideo, Abril 26 de 1871.—*Jimeno*, escribano público.
a29-5p

Al comercio La casa de los señores A. y J. Folle y Ca. se ha trasladado á la calle Rincon núm. 40.
a.29-5p.

Al comercio Y AL PUEBLO.—El Sr. Achille Capdestaing. tiene el honor de avisar que teniendo que ausentarse para hacer un viaje á Europa, deja su poder general y la gestion de su casa calle de Sarandí núm. 167 y 169 á su primer Dependiente señor Romain Labeyrie, segun consta en escritura del 21 de Abril de 1871 pasada ante el escribano de Comercio Sr. Felix Lizarza y debidamente registrada.—*Achille Capdestaing.*
ab.29-8p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia cinco de Mayo próximo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado de una finca y terreno situado en la calle de Paysandú núm. cincuenta, perteneciente á D. Mateo Font y Roig compuesta de trescientos cincuenta y dos metros y treinta centímetros cuadrados, tasada toda la propiedad en catorce mil seiscientos y un pesos moneda corriente: cuya venta se efectúa á peticion de D. Nicolas Rosell en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue contra el referido Font y Roig. Las tasaciones y demas antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Abril 27 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público.
a. 28 6 p.

Adivinadora Del presente y del porvenir, trasladose de la calle del 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 132 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.
a. 21-1 mes.

Interesante El que suscribe, se compromete á edificar casas y dirigir cualquier trabajo de albañilería, con todos los mejores materiales y económicos que la ciencia ha introducido. Tambien hace planos generales y detallados para cualquier construccion.—*Eduardo Silva*, Maciel, 174.
a21-1mes

Al público El contra aviso que pone D. Ciriaco Burgos con el fin de que suspenda mi prevencion es impertinente. El sabe que me debe la cantidad que le reclamo, que hace dos años que la obra fué entregada con la llave, importando 3,620 pesos que por ella. Sabe tambien que me ha dado 2,800$ sjc. y que tiene dos recibos restándome 820$.—Pasa de castaño oscuro decir que nada me debe: aquí está la finca y es de pública voz y fama que yo la he hecho, pero como se trata de enagenarla hago la prevencion debida para que los compradores no aleguen ignorancia, reservando mis acciones y derechos para emplearlos en adelante contra quien haya lugar.—Salvo que se me pague.—Guadalupe, Abril 18 de 1871.—*Juan Ardoguein.*
a.21-15 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castro y ca. del comercio de Santa Rosa, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Cibils dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Marzo 30 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.
a. 27 15p.

Dinero La Protectora Oriental, calle 25 de Mayo número 86—Se presta dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, toda clase de mercaderías, acciones, títulos y deuda pública.
a25-1m.

Se pica GUARNICIONES para vestidos en la calle de Buenos Aires, n. 116, á 3 centésimos la vara;
a27-12p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Honorato Rossi, para que comparezcan á estar á derecho dentro del término de treinta dias, en los autos que sigue D. Ambrosio Gomez contra dicho Rossi por cobro de pesos; bajo apercibimiento si no compareciesen de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Abril 13 de 1871—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público.
a. 27-5p.

Buen negocio Teniendo su dueño que partir para Europa á causa de una grave enfermedad que padece, se vende el antiguo y acreditado almacen calle de Colon núm. 128 y Washington 99 y 101. Tiene muy buenas comodidades y para un alquiler muy barato. Para tratar dirigirse á dicho almacen á cualquier hora del dia.
a. 27-5 p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. Don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Eduardo B. de Olondo del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones: y que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Abril 21 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público.
a25-30p

Importantisimo.

Se hacen planos para edificar, se encargan de mediciones y tasaciones de casas.

Lo mismo ofrecemos al público construir ó dirigir edificios.

Recibimos encargues de compra y ventas de lo espresado, garantido al público toda actividad é inteligencia como igualmente una moderada comision.

Dirigirse al primer Recreo del Cordon. a21 1mes.

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en ese ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores. OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no sea que pronto se acabarán.

Nota. Esta casa regala bonos, y jugadas de la «Proteccion Mútua». a. 3-perm.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, D. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del fallido Don Eduardo B. Olondo deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el Síndico nombrado Don Juan P. Romain, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 24 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público.
a25-30p

Judicial Por el presente y de mandato de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado á Don Luis Descours, cito á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 118, el dia ocho de Mayo próximo á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose á los acreedores la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo Abril 13 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público.
a25-15p

15,000 pesos Papel moneda—Se desean colocar con hipoteca de alguna buena finca, en toda esa suma, ó en fracciones. Hay tambien algunas sumas en oro para prestar al uno y cuarto por ciento. Véase en la Agencia Zavala 15, al lado de la Bolsa.
a. 30 5 p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca.
a20-8p

Planchadora Se necesita una buena para casa particular, para planchar los dias jueves, viernes y sábado en la casa calle Buenos Aires, n. 104; sinó presentarse con buenas recomendaciones.
a26-5p

El lúnes próximo 1.º de Mayo á la una de la tarde se venderá públicamente el tambo sito en la calle de las Piedras esquina Maciel. Se ruega á los que se interesen la puntualidad de la hora.
a.30-4p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca.
a20-8p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca.
a20-8p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al á quarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca.
a20-8p

Se precisan mucamas y mucamos de familia, calle de los Treinta y Tres 165 (altos) de 9 á 12, tambien se dá dinero á interés en varias cantidades.
m. 1-1m 45p.

Títulos Mauá É HIPOTECARIOS—Se compran al mejor precio, lo mismo que libretas y vales del Banco Italiano, Mauá y Montevideano, deuda interna, de rescate y Anglo Francesa; liquidaciones y órdenes del Gobierno, y toda clase de acciones de fomentos y empresas en la Agencia calle de Zavala núm. 31 al lado de la Bolsa. Tambien se presta dinero con garantías de dichos valores, sobre vales y conformes alhajas y mercancías.
a. 30-5p.

Al comercio el abajo firmado participa al comercio que ha vendido el almacen de menudeo situado calle Reconquista esquina de Colon que giraba bajo mi firma, el que tenga cuentas que reclamar las presentará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Abril 27 de 1871—*José Lopez.*
a. 28-5p.

Onzas cortas En la joyería calle 25 de Mayo, 285, se compran onzas faltantes de peso legal.
a28-1mes

Edicto Juzgado Ordinario de la Capital—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Francisco Faure para que en el término de ocho dias á contar de la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Bautista Carteret sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de Estrados—Montevideo, Abril 25 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano Público.
a. 26-4p.

Atencion en el Escritorio calle Zavala 116 (bis) hay varias cantidades de dinero para colocar sobre hipotecas, se compran toda clase de títulos, acciones, liquidaciones contra Tesorería, hay terrenos y casas en buenas localidades en venta.
a. 28 6p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bos, para que se presente, por sí ó por apoderado, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le siguen D. Rafael y D. Antonio Terrosa, sobre disolucion de Sociedad en el queche argentino «Ana Teresa», dentro del término de quince dias; bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 10 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.
ab. 27-15 p.

Lecciones DE DIBUJO Y PINTURA—Un jóven que posee dicho arte desea dar lecciones, bien sea en un colejio ó en casas particulares. Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden ocurrir á la calle Juncal n.º 119, tienda de la «Aurora» de 8 á 12 del dia.
a.29—10p

Dependiente Se ofrece uno de 26 años para almacen, tienda, ferretería ó otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor; la persona que se interesa, dirijase á esta imprenta una carta ó esquela con las iniciales C. J. S. Q. ya sea en la capital ó campaña.

Mayordomo para estancia: se ofrece un español inteligente con mucho tiempo de práctica en el ramo. Dará informes de sus aptitudes y garantías de su honradéz. Ocurrir, calle 18 de Julio, n. 2.
a29-6p

Dependiente Se necesita uno inteligente para almacen con buenas recomendaciones; que se presente el jóven que dijo haber estado 14 meses en tienda.—Convencion, n. 231.
a29-5p

Sirvienta Se necesita una muchacha de 9 á 10 años; calle del Cerro, núm. 53.
a29-5p

D. Juan Roig Profesor de flarta, se ofrece para dar lecciones de dicho instrumento. Las personas que gusten, pueden pasar á la fonda española. Juncal 26.
a. 13 10 p

En la tintoreria calle del Cerro número 70, se ha abierto una nueva industria para imprimir toda clase de géneros por diferentes diseños. El dueño de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela que siempre se sigue trabajando á precios moderados.
a 27-8p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Castro y Ca. del comercio de Santa Rosa Departamento del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones de los fallidos estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado: pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 30 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.
a. 27-15p.

Se vende El almacen fonda café y billar, sito en la calle de la Cuidadela núm. 154, con opcion al contrato de arrendamiento á la finca en que está el establecimiento indicado, y cuyo contrato vence el año de Octubre del corriente año. El que se interese en su compra, puede ocurrir á verse con su dueño en la misma casa.
a25-7p

Casas casas Cinco hay para vender á precios muy baratos y bien situadas, dirigirse calle 18 de Julio núm. 361.
a 25-7 p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Luzardo, calle Ituzaingo núm. 83.
e.4-permanente.

Prevencion Habiendo tenido conocimiento que el Comandante D. Ciriaco Burgos trata de enagenar una finca que tiene en este pueblo, y siéndome deudor de ochocientos veinte pesos mc. por saldo de construccion de dicha finca; pongo en conocimiento del público que dicho señor no puede vender la finca mientras no me satisfaga el importe que me adeuda.—Guadalupe, Abril 13 de 1871.—*Juan Ardoguein.*
a. 14-15 p.

Prevencion D. Angel Bazanano puede vender, enajenar ni gravar una chacra que tiene en Canelones como los demás bienes que posee, hasta tanto no me pague un vale que me debe por la cantidad de $ 785 27 mjc. para cuyo fin le sigo litis ante el Juzgado Ordinario de Guadalupe, hasta conseguir su pago. Hago esta prevencion para que no se alegue ignorancia. Departamento de Canelones, Guadalupe, Abril 12 de 1871.—*Félix Clapés.*
a14-15p

A los viajeros De ambos mundos.—Traslacion de la fábrica de baules de la calle 25 de Mayo núm. 183 para la calle Misiones núm. 112 frente al ancla dorada. Se fabrican toda clase de artículos de viaje, molas, baûjas. Se hace toda clase de composturas.
a. 21-1 mes

A los carpinteros Ó CONSTRUCTORES DE CASAS—Se vende una portada nueva de seis hojas; para tratar, Cámaras, 63.
a 25-7 p

Al comercio EN GENERAL.—Una persona que posee el español, francés é inglés, desea llevar los libros en alguna casa de poco trabajo; tambien se ocupa del arreglo de libros y balances, todo á precios muy reducidos.—Calle Santa Teresa núm. 103.
a 25-6 p

Ojo á la pichincha Por 5,000$ en la Villa de Canelones se vende un terreno de cincuenta varas de frente por veinte y cinco de fondo con veinte y tres varas azotea al frente, con dos galpones uno de siete varas techo teja, otro de siete varas con techo zinc galbanizado con aljibe y pozo de balde, cocina y comedor techo azotea, con quinta distante al Norte cuatro cuadras de la plaza, propiedad de Guido Borgio, para tratar en la misma casa.
a.26—8p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al tenedor de una accion del Mercado del Puerto, señalada con número ciento cincuenta y uno, endosada á favor de doña Carolina Saenz de Zumaran para que se presente ante este Juzgado á deducir los derechos que crea tener sobre la referida accion dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público.
ab.25-10p.

Edicto Juzgado Ordinario—Por el presente se cita llama y emplaza á la sucesion de D. Santiago L. Sayago para que en el término de 29 dias á contar de la publicacion del presente edicto comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido don Edelmiro Mañé sobre cobro ejecutivo de pesos por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano público.
ab.25-8p.

Asado con cuero Se venderá á 10 centésimos la libra en todos los sábados á las 10 de la mañana hasta el domingo á la tarde, tambien se ofrece diariamente carne de vaca de 1ra. clase á 6 centésimos la libra, regalando los correspondientes bonos de la Sociedad Mútua; se garante usar de una rebaja para las fondas, hoteles. Mercado del Puerto, puesto n. 47 y 50, carnicería del Plata.
a12-1mes

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á la sucesion de D. Benito Chain para que se presente ante este juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos de tercería que le ha promovido D. Abelardo Pereira dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 28 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.
ab. 30-5 p.

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y Ca.
a30-8p

Sonámbulo Y CARTAS MAGICAS SIBILA—Este sonambulismo trabaja por el nuevo sistema hasta hoy desconocido, atiende consultas desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde. En la calle Mercedes, n. 57 C. entre Andes y Convencion.
a3-1mes.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Trasladóse de la calle 25 de Mayo num. 183 á la calle Misiones num. 132 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.
a.15-1mes.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y aros en excelente estado, á propósito para guardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Almacen de menudeo Y CASA.—Se vende un almacen en uno de los mejores parajes de la ciudad vieja y una casa en la ciudad nueva. Para tratar, calle de Maciel, n. 113.
a31-8p



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía. Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vi ce-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ᵗᵃ á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. *La Administracion.*

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual) !!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard
Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1865

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perry.—Banquero. EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	111 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	858 95	243 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 80.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	233 03	134 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 133.	50	250	53 »	858 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	54 »	868 23	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	3,574 50	158 »
Jorge Temperley	»	40	200	51 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	834 90	317 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	53 »	391 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Arplatano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	» »	1,131 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrera	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	53 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,468 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	845 90	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	753 23	122 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,006 23	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos. DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.10—perm.—3ra. pág. dia por ½

PARA LA COLORACION DEL CABELLO Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

Paris, 10 de diciembre de 18[illegible].

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Besa V., etc.

Dr LANGENHAGER,
Doctor médico,
125, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 18[illegible].

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales: así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET,
calle Montmartre, 44.

Paris, 28 de Noviembre de 18[illegible].

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador [illegible] ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo [illegible] la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provence 4.

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

FARMᴬ 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL